



CUADERNOS de
NUMISMATICA
y
CIENCIAS HISTORICAS
Registro Prop. Int. 50.606 ISSN 0325-7657

Director:
Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Secretaría:
Av. San Juan 2630 - Cap. Fed.

TOMO XXVII - BUENOS AIRES, DICIEMBRE 2004 - N° 117

Instituto Bonaerense de
Numismática y Antigüedades
1934 - 2004



70° Aniversario

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas
Argentinas (F.E.N.Y.M.A.) Personería Jurídica C 8619

Av. San Juan 2630 (1232) Buenos Aires - Argentina

Tel.: (011) 4941-5156

Fax: (011) 4308-3824

E-mail: cnba@bigfoot.com

Página web: <http://www.bigfoot.com/~cnba>

Reuniones sociales los jueves desde las 18 hs.

Atención de 18 a 20.30 horas.

Segundo sábado de cada mes Reuniones de La Grafila
de 14 a 19 hs.

COMISION DIRECTIVA (2004-2006)

Presidente:	CARLOS A. MAYER
Vicepresidente:	MIGUEL A. MORUCCI
Secretario:	DANIEL H. VILLAMAYOR
Prosecretario:	RICARDO GÓMEZ
Tesorero:	EDUARDO SÁNCHEZ GUERRA
Protesorero:	CARLOS A. SALINAS
Vocal Titular 1°:	FERNANDO JULIANO
Vocal Titular 2°:	CARLOS A. GRAZIADIO
Vocal Titular 3°:	JULIO JAVIER ORAINDI
Vocal Suplente 1°:	JULIO O. ALZATTI
Vocal Suplente 2°:	HÉCTOR A. FITTIPALDI
Vocal Suplente 3°:	ANTONIO G. MAZZITELLI
Rev.de Ctas. Titular:	OSVALDO LÓPEZ BUGUEIRO
Rev. de Ctas. Sup.:	MARIO H. POMATO

CUADERNOS DE NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Órgano oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director Responsable: Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros de
Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y
sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección
Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias
históricas.

INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMATICA Y ANTIGUEDADES

José Marcó del Pont*

En el último número de El Coleccionista Argentino, nuestro amigo el señor Don Alejandro Rosa, poseedor de la colección numismática mas importante que existe en el país, emite la idea de la formación de una Sociedad Argentina de Numismática. Este llamado hecho a los coleccionistas, nos induce a recordar que ya existió entre nosotros una sociedad de esa clase y a tributar ademas un justo homenaje a la memoria de su iniciador y fundador.

Pocos serán los jóvenes coleccionistas que tengan noticia de que tal Sociedad existió, sin duda por su corta duración y, no obstante se inició bajo los mejores auspicios, prometió grandes resultados y muy probablemente los habría dado, si la fatalidad no hubiese dispuesto lo contrario.

Para que una asociación de esa naturaleza sea visible, es necesario, sobre todo en países nuevos como el nuestro, un hombre que la dé vida y actividad, que la mire como cosa propia, que, en una palabra, se encarne en ella: si el hombre llega a faltar, la Sociedad languidece o termina con él. Fue esto precisamente lo que sucedió con nuestro instituto.

El Dr. Aurelio Prado y Rojas (1), magistrado y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, era al mismo tiempo la personificación del anticuario; de clara inteligencia, sólida instrucción y de una rara actividad, abarcaba todos los conocimientos que se relacionan con la numismática, rama de la arqueología, a la que con especialidad se había dedicado: le dominaba la pasión de buscar, coleccionar, estudiar lo antiguo, sin por ello, sin que por ello olvidar lo moderno.

Supo rodearse de casi todos aquellos que participaban de su afición, y comprendiendo la conveniencia de poner en contacto a unos con otros, ideó la formación de una Sociedad que fuese agradable a sus miembros y útil a la comunidad; y buscando la colaboración de los aficionados que más vínculos de amistad tenían con él, llevó su proyecto a la práctica, quedando instalada la Sociedad el 16 de junio de 1872, bajo el nombre de "Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades".

Sus miembros, aunque no muy numerosos, formaban un

núcleo de importancia. La presidencia, como era consiguiente, quedó reservada para el iniciador, siendo elegidos vicepresidentes de los señores Dr. Manuel Eguía y Dr. D. Ángel Justiniano Carranza (2).

Como un homenaje al saber y a los servicios prestados al estudio de la historia nacional, fueron aclamados, presidente honorario el señor don Manuel Ricardo Trelles (3) y vicepresidentes honorarios el general don Bartolomé Mitre y los doctores don Andrés Lamas (4) y Juan María Gutiérrez (5).

En la misma sesión de instalación, después de haberse adoptado el sello que debía usar la Sociedad, sello ideado por el doctor



Prado y Rojas, se resolvió, por indicación del distinguido escritor y coleccionista doctor don Ángel Justiniano Carranza, vicepresidente de la Sociedad, que se acuñara una medalla, que conmemorase dicha instalación, acordándose que fuera de cobre, de forma octógona como el sello y que en su reverso llevara las mismas inscripciones y atributos que este, debiendo en el anverso grabarse el nombre de la Sociedad y la fecha del día.

La descripción de la medalla, como puede verse en el dibujo que encabeza estas líneas, es la siguiente:

Anverso: Leyenda: INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMATICA Y ANTIGUEDADES. En el campo, dentro de una láurea: INSTALADO EL 16 DE JUNIO DE 1872.

Reverso: En el campo dentro de una corona de encina: COLENTES VERITATEM EX RELIQUIIS VETERUM LUCEM QUÆRIMUS (6) ; arriba, entre las ramas de encina, sol radiante: debajo una pequeña estrella.

Metal: cobre; módulo 33 ½ milímetros. Peso: 20 gramos.

A pesar de la resolución de que las medallas fueran de cobre, algunos de los miembros de la Sociedad mandaron hacer, a su costa, algunas de plata para sus respectivas colecciones.

Instalada la sociedad, hizo el doctor Prado y Rojas toda clase

de esfuerzos a fin de darle el mayor desarrollo posible, buscando socios activos aquí y corresponsales en el extranjero, y logró que sus trabajos fueran coronados por el éxito, pues muy raros fueron los argentinos que, teniendo afición a la arqueología, dejaran de formar parte del Instituto, el que llegó así a tener unos cuarenta socios activos y otros tantos honorarios, número importante, dado el poco interés que esa clase de estudios despertaba y aún despierta en nuestra sociedad. Contaba también el Instituto con unos cuarenta socios corresponsales y estaba además en relación con la mayor parte de las sociedades extranjeras de igual carácter.

Las sesiones tenían lugar en el Salón de Grados de la antigua Universidad de Buenos Aires, facilitado por su Rector, el señor don Juan María Gutiérrez, vicepresidente honorario del Instituto.

Unos dos años después de su fundación empezó la publicación de una revista, bajo el título de *Boletín Mensual del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, en el que se insertaban las actas de las sesiones y los trabajos que en ella se leían.

Sólo aparecieron cinco números. Los trabajos más notables que en él se publicaron fueron: "La acción de Perdriel y su escudo de honor" y "El Almirante Vernon en las aguas de Nueva Granada", escritos ambos por el Dr. Ángel J. Carranza.

Merece también una mención especial el titulado "El General don Manuel Belgrano; noticia biográfica y apuntes genealógicos" por el caballero Juan B. de Crollalanza, socio corresponsal del Instituto, traducido del italiano por el doctor Prado y Rojas.

Los demás estudios publicados fueron: "Noticia histórica sobre la República de San Marino" por el marqués doctor Napoleón Portalupi. "Méjico en 1809", por el doctor Prado y Rojas con motivo de una medalla mexicana. "El Combate de Lepanto", por el doctor don Carlos J. Álvarez, (7) escrito también con ocasión de una medalla del Papa Pío V. "Consideraciones histórico-críticas sobre los antiguos habitantes del Perú", por don Feliciano Cajaraville. "Los Lígures" por Dora D'Istria, socio corresponsal, traducida del francés por los doctores Julián Panelo (8) y Aurelio Prado y Rojas. "Excavaciones de los Dolmens de la Meseta de Beni-Messous", por el Dr. D. E. Bertherand, socio corresponsal, traducido del francés por don Ventura Marcó del Pont.

Los doctores don Estanislao S. Zeballos y Don Julián Panelo y los Sres. Don Francisco P. Moreno y don Juan A. Alsina, leyeron también otras disertaciones, que quedaron inéditas, por haber cesado la

publicación del Boletín.

Como se ve, la Sociedad iba adelante, leyéndose en sus sesiones interesantes estudios, tanto de sus socios activos, como de sus diversos corresponsales.

Pero, el doctor Prado y Rojas tenía una ambición: hacer un serio y concienzudo trabajo sobre el descubrimiento, conquista y colonización de esta parte de la América, y esa ambición no podía satisfacerse copiando o estudiando simplemente lo que otros habían ya publicado; las pocas fuentes que aquí podría haber estaban agotadas, mientras que, en los archivos de la madre patria, debía haber grandes tesoros desconocidos, completamente inexplorados; para poder realizar sus proyectos y explotar esos codiciados tesoros, tenía forzosamente que trasladarse a España, pues no era hombre de contentarse con los datos o copias que otros pudieran enviarle, así es que se puso en viaje tan pronto como pudo desprenderse de sus principales atenciones aquí.

Llegado el Dr. Prado y Rojas a su destino se entregó por completo a su tarea con el ardor de que era capaz, siendo ayudado por numerosos escribientes que había diseminado en los archivos que exploraba.

Desgraciadamente una cruel enfermedad, adquirida a consecuencia de una larga excursión hecha en busca de un pretendido retrato de Don Juan de Garay, le postró y terminó con él, cuando aún no había llegado a sus 40 años y cuando se puede decir, iba recién a empezar a producir.

Su muerte fue una gran pérdida, no sólo para su familia y amigos, sino también para su país, el que no pudo aprovechar los vastos conocimientos que había logrado almacenar en su privilegiado cerebro.

Las obras de importancia que había publicado, mas que productos de su inteligencia, lo eran de su labor y paciencia, como son: "Nueva Recopilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires desde 1810 hasta 1876", los "Fallos de la Suprema Corte Provincial", de la que fue secretario, y su "Catalogo Descriptivo de las monedas y medallas que componen el gabinete numismático del Museo de Buenos Aires", del que era conservador.

Su muerte fue también la muerte del Instituto que había creado. Creyéndose que su ausencia sería corta, las sesiones quedaron suspendidas esperando su regreso, y cuando la triste noticia de su prematuro fin vino a sorprender a sus colegas, ninguno de ellos tomó la iniciativa de convocar a los miembros de la Sociedad, quedando así

ésta extinguida de hecho, a los cinco años de su fundación.

Sentimos no haber podido consultar el archivo de la Sociedad, pues con él a la vista nos hubiera sido fácil ampliar estas ligeras noticias; pero no sabemos qué habría sido de él, de modo que hemos tenido que limitarnos a nuestros recuerdos y a las constancias de las actas publicadas. El Instituto había empezado a formar una colección numismática, con las donaciones que le hacían los socios, se encontraba en el Museo de la Universidad y no sabemos tampoco qué camino tomaría; su importancia debía ser casi nula.

Por la clase de trabajos leídos en sus sesiones se habrá comprendido que los fines de la Sociedad no estaban circunscriptos a la arqueología americana; habría esto sido contrario al modo de pensar de su fundador, quien no podía admitir que al estudio de esa ciencia, se le fijasen límites territoriales, y a quien, tanto o mayor interés despertaba descifrar una moneda griega o romana, que estudiar una medalla o una macuquina americana.

Creemos que en teoría, todos los numismáticos estarán de acuerdo con las ideas del doctor Prado y Rojas, pues es indudable que pocas colecciones habrá que presenten mayor interés que esas preciosas series que tanto han ayudado al estudio de la historia, de las artes, de la vida, de las costumbres de los pueblos de la antigüedad pero no así en la práctica, pues no es posible formar una colección universal, que sea ni remotamente completa: no bastaría para ello la vida de un hombre, aún cuando dispusiera de grandes bienes de fortuna; las colecciones generales tienen que ser privilegio exclusivo de los museos públicos; los particulares tenemos que limitarnos a especialidades. Ahora bien, ¿qué especialidad puede ofrecer a los argentinos mayor interés y utilidad? Incuestionablemente la de un país, y demás naciones de América. Las monedas y medallas de los pueblos antiguos están estudiadas desde largo tiempo atrás, infinidad de libros se han escrito sobre ella y ya pocos secretos reservan mientras que la numismática americana es aún casi completamente desconocida, existiendo apenas uno que otro estudio parcial: todo está pues por hacerse, y es a los americanos a los que nos corresponde estudiar lo que a la América se refiere.

La República Argentina es, entre las naciones hispano-americanas, la que mayor número de medallas acuña y puede también ser que, a este respecto, no tenga igual en el mundo: cuenta además con la capital más grande, populosa y rica; centro y atracción no sólo de todo el país, sino también de las naciones vecinas; en su seno se encuentran

las más importantes colecciones que existen en la América Latina; por consiguiente es a ella a la que corresponde dar el ejemplo e iniciar el movimiento hacia el estudio de la numismática de este continente.

Algo se hace ya; los aficionados se reúnen y estudian; tenemos la Junta de Numismática Americana, formada por los principales coleccionistas, algunos de los cuales tienen serios proyectos en ejecución, como nuestro compañero y amigo el señor Enrique Peña, quien pronto dará a luz su trabajo sobre la Casa de Moneda de La Rioja, interesantísimo asunto para nosotros y sobre el que tan pocos conocimientos se tienen.

Esta Junta se ha iniciado modestamente, ni siquiera se ha constituido como sociedad, pero sus miembros están animados de los mejores deseos y si, como es de esperarse, no les falta constancia, será seguramente la base de un Instituto que reemplace con ventaja al Bonaerense de Numismática y Antigüedades; y decimos con ventaja, porque los elementos con que hoy contamos para el estudio de la numismática americana, son infinitamente superiores a los muy pobres de que disponíamos hace 20 años.

Nos falta es cierto un doctor Prado y Rojas, y no es fácil lo tengamos, pero el esfuerzo de muchos reunidos podrá talvez reemplazarle; propendamos a ello y tratemos de que sea nuevamente una realidad aunque limitada sólo a América, el simpático lema: "Amantes de la verdad, buscamos la luz entre las reliquias del pasado."

* Este artículo fue publicado el 12 de septiembre de 1893 en El Coleccionista Argentino y reproducido en 1898 por Alejandro Rosa en su libro "Medallas y Monedas de la República Argentina."

NOTAS

(1) Nació el 2 de marzo de 1842; era hijo de don Sebastián Prado y Almanza y de doña María del Carmen Rojas. Hizo sus estudios en Buenos Aires, y obtuvo el grado de doctor en jurisprudencia en nuestra Universidad el año 1867, siendo su tesis un excelente estudio sobre las obligaciones solidarias del proyecto del Código Civil. Casó en 1865 con doña Carmen González y Rojas. El Dr. Aurelio Prado y Rojas dejó de existir en Madrid el 18 de octubre de 1878. En 1881, "El Investigador", revista quincenal, muy interesante honró la memoria del laborioso escritor, dedicándole una página entera.

(2) El Dr. Don Ángel Justiniano Carranza murió repentinamente en la ciudad del Rosario, el 11 de mayo de 1889. (J.A.S.)

(3) Don Manuel R. Trelles nació en esta ciudad el 7 de febrero de 1821 y era el hombre que mas dominio tenía de nuestro pasado. Dejó de existir el 9 de abril de 1893. (J.A.S.)

(4) El Dr. Andrés Lamas, murió en Buenos Aires en junio de 1891, dejando interesantes trabajos inéditos. (J.A.S.)

(5) Era hijo de esta ciudad; fueron sus padres don José M. Gutiérrez y Doña Concepción Granados. El Dr. Gutiérrez fue un literato erudito que se distinguió como poeta, crítico, educacionista y escritor de revista y de polémica. Su Canto a Mayo es una página de oro en la literatura argentina. Casó el 26 de agosto de 1853, en la ciudad de Santa Fe con doña Jerónima Cullen (hija de don Domingo Cullen y de doña Joaquina Rodríguez), de cuyo consorcio matrimonial tuvo cinco hijos: Juan María Matías Domingo (1854), Juan Antonio Matías (1856), Jerónima Matías de la Concepción Joaquina (1862) y Domingo Matías Liberato del Tránsito (1864). Los tres primeros vieron la luz en el Paraná y los otros en esta ciudad. Doña Jerónima Cullen terminó su existencia a los 34 años de edad el 23 de diciembre de 1864, y el doctor Gutiérrez, víctima de una apoplejía fulminante murió a la edad de 69 años, el 25 de febrero de 1878, el mismo día en que se celebraba, con gran pompa, el centenario del ilustre general San Martín. (J.A.S.)

(6) "Amantes de la verdad, buscamos la luz entre las reliquias del pasado".

(7) El Dr. Carlos José Álvarez nació en Buenos Aires, en 1835; hijo de D. Pedro Álvarez y de Doña María Parra. Casó el 30 de junio de 1860 con Doña Isabel Giraldes, hija de D. Tomás Giraldes y de Doña Francisca Giraldes, y de su matrimonio tuvo los siguientes hijos: Isabel María (1861); Gregorio Carlos Tomás (1864); María Ángela Arminda (1865); Buenaventura Ramón (1866); Julia Isabel Alejandra (1867), Victoria del Carmen y Tomás José de los Reyes (1872). Fue el doctor Álvarez un distinguido abogado y teólogo de nota. Murió el 4 de junio de 1875 víctima de una ataque de apoplejía (J.A.S.)

(8) El Dr. Julián Panelo, abogado, falleció el 15 de febrero de 1895. (J.A.S.)



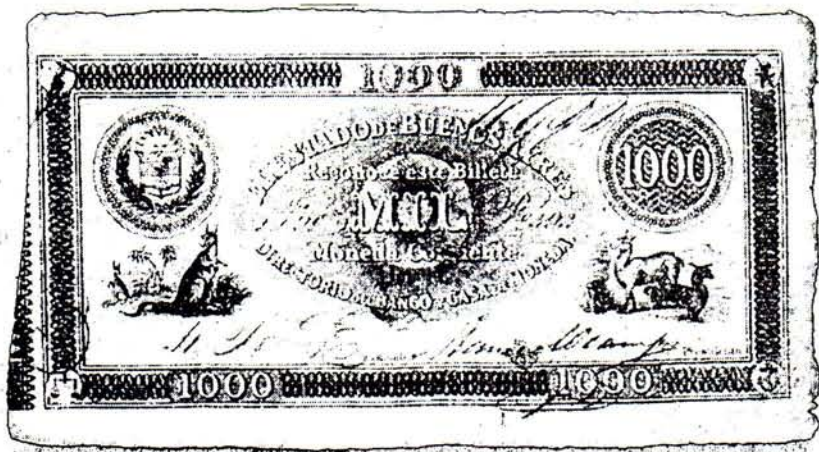
MONEDAS

BILLETES - MEDALLAS
SOLDADITOS DE PLOMO
ESPADAS - CUCHILLOS
ARTES MARCIALES
LIBROS - SABLES
INSIGNIAS - HOBBIES

Sarmiento 860
(1041) Capital Federal
Tel/Fax.: 4322-2477 / 4831
E-mail: numismatica@mail.com

EDUARDO COLANTONIO

Numismático



Monedas y billetes de Argentina
y mundiales

Bonos Provinciales

Libros nuevos y usados

SOLICITE NUESTRAS LISTAS

Av. Corrientes 846 Local 7 (1043) Buenos Aires

Tel.: 4326-3319

E-mail: colantonio@ciudad.com.ar

www.monedasbilletes.com

LA MACUQUINA REPUBLICANA DE "CONVENIENCIA" FECHADA 738

Emilio Paoletti

Durante los siglos XVII y XVIII, las provincias del norte argentino pasaron por un período florido pues eran casi la única fuente de abastecimiento de alimentos y otras mercaderías de la riquísima y notablemente poblada Potosí, que poco podía producir en cultivos y ganadería con sus 4060 metros de altura.

Desde 1815 la afluencia de plata potosina hacia el sur se interrumpió debido a que Potosí quedó en manos realistas hasta 1825, factor que provocó una aguda escasez de circulante en cada provincia del norte argentino, creándole a las autoridades locales la necesidad de troquelar la que se puede llamar "moneda de necesidad" con los precarios medios que cada una tenía a su disposición.

Para facilitar la acuñación y cubrir las necesidades inmediatas de intercambio comercial interno, se emitieron monedas del tipo macuquino de $\frac{1}{2}$, 1 y 2 reales -fundamentalmente pesetas- y normalmente con una aleación y peso inferior a los correspondientes reales españoles, presentando algunas fechas anómalas. Se fabricaron monedas en las provincias de La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán y se resellaron monedas en Mendoza y Salta. Con respecto a las acuñaciones de tipo macuquino atribuidas a Mendoza, mantenemos algunas reservas.



De casi todas las "monedas de necesidad", se puede identificar fehacientemente su origen, pero hay una moneda de 2 reales a la que Pedro Conno en su estudio "Macuquinas Anómalas Argentinas",

atribuye a La Rioja, que no lleva ninguna marca ni fecha de emisión cierta.

Esta pieza acuñada a martillo y de tipo potosino, tiene en el octavo cuartel del anverso el año 738. En todos los ejemplares vistos, en los cuarteles 4, 5 y 6 están grabadas exclusivamente las letras (L)V - SVL - TR que corresponden a la dicción latina "PLUS ULTRA". Para semejarse a las piezas potosinas imitadas, en los cuarteles 1, 3, 7 y 9 tendrían que figurar letras.

En el segundo cuartel encontramos como corresponde, el número 2 del valor y todo dentro de las columnas de Hércules sobre ondas del mar y encima de cada una de ellas, sus respectivos florones. Entre las letras "V" y "L" de la cartela central se nota un pequeño punto hecho con el propósito de determinar el centro de la moneda. En los ejemplares a nuestro alcance, es imposible leer las siglas en los cuarteles 1 y 7 exceptuando una moneda en la que en el séptimo permitiría imaginar la barra vertical derecha correspondiente a una letra "M". En las cartelas tercera y novena son claras las letras "A".

En el reverso se destaca la Cruz de Jerusalén con los castillos y leones contenidos por dos trazos de curvas paralelas interrumpidas por las letras "P", "L", "V" y "S" de "PLUS ULTRA", puestas en sentido horario empezando del lado izquierdo.

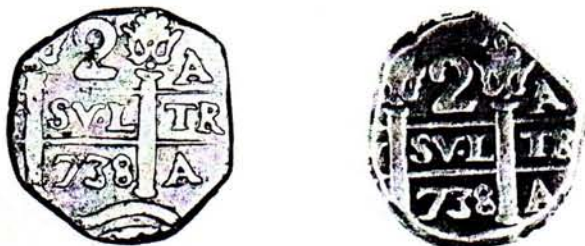
De la docena de ejemplares que se conocen, hemos podido analizar seis monedas más dos originales de nuestro monetario, encontrando, dos anversos y tres reversos diferentes.



Anverso 1: Es un dibujo mas primitivo. El grabado de las letras de PLUS ULTRA es descuidado y las mismas no están alineadas. La diferencia mas grande está en el 7 inicial de la fecha, con su punto inferior que toca la columna y el 8 del final de la fecha que es estrecho y torcido. La última parte inferior del lado interno de la columna derecha tiene una notable hendidura. De este tipo hemos ubicado cuatro ejemplares correspondiendo a todos el reverso tipo R1.

Anverso 2: El dibujo, aunque extremadamente similar a la 1

(tanto de hacer pensar en un retoque de la misma), es más cuidado. Las letras son mas claras y alineadas, el 7 no toca la columna. El 8 es



amplio y derecho. La columna de la derecha es completa en su forma. Cuatro piezas pertenecen a este anverso. Una con reverso R2, dos con reverso R3 y otra donde es imposible interpretar el reverso por estar borrado por el resello "FIDELIDAD" de Mendoza.

Reverso 1: El final del trazo interno de la curva no toca las extremidades de la terminación de la cruz mientras el segundo trazo externo se aleja hacia las extremidades. Los leones están bastante separados de los brazos mismos. La característica de este grupo es, que a la base de la cruz, hay una pequeña barra que la separa de la letra S (aun-



que no en todas las piezas es visible). A este grupo pertenecen los cuatro ejemplares del A1 de los cuales uno es reverso medalla, el otro es reverso moneda, sin tener noticias de los dos restantes.

Reverso 2: En este reverso los trazos de la curva terminan concéntricamente sobre la barra de la cruz casi cerrándose. El castillo de la izquierda está separado del brazo de la cruz, mientras los leones



lo tocan. Las características notables son el cuño partido en su parte central derecha y la ausencia de la pequeña barra que separa la base de la cruz con la S. Una sola moneda con reverso R2 corresponde al anverso A2. Pieza reverso de medalla.

Reverso 3: En este tercer tipo las curvas externas, especialmente la inferior derecha no se abren excesivamente entre sí forman-



do dos líneas casi paralelas. Aquí también se nota la ausencia de la barra divisoria en la base de la cruz horizontal. Pero lo notable es que el león del 3º cuartel además de lucir más bien como un toro, parece tener "5" patas y mirar de frente. Presenta también como una prolongación de la quinta pata central que se transforma en una línea que une las dos curvas que están entre la "P" y la "S". La "P" parece incrustada en el trazo perpendicular al brazo izquierdo de la cruz y en el 1º cuartel, la punta superior derecha del castillo se une con el extremo perpendicular al brazo superior. La base derecha del castillo del 4º cuartel es más corta y defectuosa y el brazo derecho de la cruz en la parte inferior de su perpendicular está en ángulo, no recta (parece un martillo). A este grupo pertenecen dos ejemplares de A2 de los cuales uno es reverso de medalla y uno es reverso de moneda.

La combinación de los dibujos del anverso y reverso, no coinciden con las alternativas de su alineamiento. Esto es bastante común en las labraciones primitivas donde, para balancear el desgaste de los cuños, se rotaba la matriz.

Es esencial comparar las monedas de 2 reales fecha 738, con las de 4 reales riojanas. Tanto en la de fecha cierta "821" con leyenda "LV-SVL-TR" en los cuarteles 4, 5 y 6 como la sucesiva del mismo dibujo fechada 822 con la palabra "RIOXA" notamos que en los cuarteles 1, 3, 7 y 9 figuran respectivamente las letras "P", "A", "M", "A". Es importante hacer notar que esta secuencia de letras también se repite en las macuquinas fechadas en 1823 hasta ahora atribuidas a

Mendoza, si es que realmente tienen ese origen.

Es probable que algunas puedan corresponder a iniciales de ensayadores o responsables de la acuñación. En el curso de la acuña-



ción macuquina riojana que comprende tres años, al aparecer en la línea central el toponímico "RIOXA", la letra del primer cuartel se altera de una "P" a una "S" o a un "8". En el tercero, en lugar de una "A", aparece una "R". En el cuartel noveno se mantiene la letra "A" y en el séptimo la "M" es reemplazada por un "I" en los dos años posteriores.

Volviendo a las piezas de a cuatro, como destaca Fernando Chao (h), la de 1821 presenta una característica fundamental para este trabajo. Su reverso es el R3 de las monedas 738 al que tan solo se le ha modificado prolongándola hacia arriba la letra "L" superior. Presenta la misma quebradura que parecería salir de la "quinta" pata del león inferior izquierdo y que une los dos cuartos de circunferencia que unen las letras "P" y "S".

Esta nueva emisión reciclando el cuño para un valor mayor confirmadamente riojano y la continuidad de la distribución de las letras, fruto probablemente de un mismo grabador, confirman, como lo afirman Conno y Janson, que las monedas de 2 reales 738 fueron hechas en La Rioja.

El hecho de que su reverso modificado sirviera posteriormente para acuñar los cuatro reales de 1821, la ubica cronológicamente como la primera pieza en acuñarse. Luego vendrán las pesetas con leyenda "RIOXA" y fecha "821". Le seguirían las de fecha "822" y a continuación la 1822 y 1823.

Finalmente, con respecto a estos reales de a dos estudiados, posiblemente se inició su fabricación con los cuños correspondientes al A1 - R1. Al quedar inutilizados, se regrabaron nuevas matrices con

el diseño A2 - R2. Al quebrarse el R2 en forma horizontal y quedar inutilizable, se siguió utilizando, aunque más "cansado" el mismo anverso pero con un nuevo reverso, R3, que modificado se reutilizó como ya hemos dicho para fabricar el tostón de fecha "821".

La falta de documentación riojana, al contrario de la tucumana, nos obliga a hacer algunas suposiciones que tienen tan solo ese valor. Quien confeccionó estos cuños no era un mal grabador y conocía su trabajo puesto que no grabó letras invertidas, no alteró la ubicación de los castillos y leones ni colocó en forma arbitraria números o letras en cuarteles en los que no correspondían.

Siempre según Fernando Chao (h), el de 4 reales, nos permite suponer qué letras habían sido colocadas en los cuarteles 1, 4 y 7. En el primero una "P", en el cuarto "LV" y en el séptimo una "M" cuya barra derecha creemos adivinar en un ejemplar.

Una posibilidad de interpretación, sería hacer una secuencia de cuarteles 1°, 4°, 5°, 6°, 3° ó en su lugar 1°, 4°, 5°, 6°, 9°, lo que nos daría uniéndolos "P-LV-SVL-TR-A" tanto formando una media luna hacia arriba como una escalera. Eso nos dejaría siempre una letra "A" (que se supone la del 9° cuartel) que sería una referencia a ensayador o acuñador. Sobre todo cuando esa letra se perpetúa a lo largo de las piezas de los tres años con o sin "RIOXA".

Chao opina también que la letra "M" del 7° cuartel podría significar el número "1000" romano. Nos permite proponerlo el hecho que en dicho cuartel en los años 1822 y 1823 aparece un número "1" que completa la fecha como 1 - 822 ó 1 - 823. Por lo cual sería si la propuesta fuese cierta, M - 738, M - 821 ó M - 822 respectivamente.

Por último, la fecha 738 puede haber sido - y en este caso lo suponemos semejante al de las pesetas tucumanas - simplemente la fecha de la macuquina potosina tomada como modelo.

Conclusión: como se notará hay posibilidades de otras especulaciones, pero el hecho cierto es que hemos podido determinar sin lugar a dudas que la macuquina con fecha 738 es de La Rioja como afirmaba Pedro Conno y que fue la primera moneda en ser emitida en aquella provincia.

PS: Se agradece al numismático Fernando Chao (h) por su valiosa colaboración.

LOS EFECTOS DEL "GRAN ESCÁNDALO" DE POTOSÍ EN ESPAÑA

Francisco y Roberto Jovel

Antecedentes

En el libro titulado *Necessity Coinage of Guatemala*[1] y en el trabajo incluido en el Anuario de ANUCH de 2000, bajo el título "La contramarca guatemalteca de corona sobre moneda macuquina peruana en el Siglo XVII",[2] se describieron los acontecimientos relacionados con la moneda de plata de baja ley producida en la Casa de Moneda de Potosí a principios del siglo XVII, tanto en el Reino del Perú como en el de Guatemala, respectivamente.

En el presente artículo los autores describen los efectos que el llamado Gran Escándalo, por la reducción de la fineza de la moneda acuñada en Potosí durante la primera mitad del siglo XVII, tuvo en España bajo el reinado de Felipe IV. Para ello, accedieron por medio del Internet al Archivo General de Simancas -ubicado en las cercanías de Valladolid en España- para obtener información sobre el tema. Al respecto, la Asociación de Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia mantiene una extensa base de datos sobre documentos históricos disponibles en los archivos españoles. Dicha base incluye más de 6.000 fichas de documentos originales sobre la acuñación de moneda y la política monetaria española correspondientes a los siglos XVI y XVII, que han sido organizados por el distinguido historiador numismático Glenn Murray, a lo largo de un período de seis años bajo un proyecto financiado por la Fundación de la Casa de la Moneda de Segovia.

Si bien la excursión virtual hecha por los autores en los archivos de Simancas para el período comprendido entre 1644 y 1657 fue exhaustiva, la información obtenida revela solamente una parte de la situación generada por la moneda feble potosina. Ello no obstante, permite lograr una idea de los problemas y la pérdida de imagen y confianza de la moneda española de aquella época en los mercados europeos.

El descubrimiento del Gran Engaño

Desde principios del siglo XVII se había señalado que existían irregularidades en cuanto a que las monedas de plata acuñadas en la ceca de Potosí no cumplían con las normas establecidas en cuanto a

fineza y peso.[3] Sin embargo, la Corona española bajo el reinado de Felipe IV, solamente tomó conciencia de tal situación a mediados de la década de 1640. En efecto, con fecha 12 de abril de 1644, el Ensayador Mayor del Reino, don Andrés de Ferrera, envió un oficio al Presidente del Consejo de Hacienda haciendo ver el fraude y escándalos causados por la moneda falta de ley que recientemente había llegado de las Indias, y solicitando la creación de una comisión para "con todo secreto" poner fin a tal situación.[4]

FELIPE IV [5] nació en Valladolid en 1605 y murió en Madrid en 1665. Fue monarca de España y las Indias desde 1621 hasta su muerte. Era hijo de Felipe III y su esposa Margarita de Austria, habiendo subido al trono a la muerte de su padre. Se casó en dos ocasiones; primero con Isabel de Borbón en 1615 y luego con Mariana de Austria en 1648. Durante su mandato hizo especiales esfuerzos para restaurar el poder del trono español, que se había visto disminuido durante el reinado de su padre. Ello supuso la introducción de importantes reformas en diferentes ámbitos. En lo económico adoptó el modelo mercantilista holandés, y mediante el proyecto de Unión de Armas procedió a ordenar y canalizar eficazmente los recursos monetarios provenientes de los reinos del extranjero que se requerían para mantener las fuerzas armadas en capacidad de hacer frente a cualquier enemigo así como para asegurar la llegada de los mismos recursos hasta la Península. En lo administrativo -por medio del Gran Memorial- buscó establecer una monarquía eficaz, con objetivos y metas claramente definidas. Sin embargo, los recursos decrecientes de oro y la oposición de las Cortes a los cambios en los impuestos y a la Unión de Armas, generaron la quiebra de la monarquía en 1627. Además, a partir de 1621 se acuñó moneda de vellón en exceso, y entre 1628 y 1631 se produjeron derrotas militares con consecuencias desastrosas para España. La guerra contra Francia comenzó en 1635 y requirió de grandes cantidades de recursos que debían ser aportados por la nobleza. Ello provocó la rebelión de catalanes y portugueses en 1640. La guerra prosiguió con la consiguiente presión fiscal, que desembocó en una segunda quiebra en 1647. Además, hubo una sucesión de malas cosechas agrícolas que generaron revueltas en Castilla y en Nápoles. Finalmente, Felipe IV firmó la paz en Munster en 1648 y en los Pirineos en 1659. Durante los últimos años de su reinado hizo el intento de recuperar Portugal. Al fallecer, dejó una monarquía sumida en una recesión profunda, y se cuestionaba fuertemente su autoridad por parte de la nobleza, diversas ciudades y regiones.

Mediante Real Cédula de 23 de diciembre de 1642, Felipe IV había establecido que la ley o fineza de la moneda de plata proveniente de América debería ser de 11 dineros y 4 granos,[6] o su equivalente decimal de 0.931. Tal norma debía ser observada escrupulosamente por los ensayadores de las diferentes cecas americanas y su quebrantamiento era considerado como crimen de lesa majestad.

A pesar de que ya en 1644 se había descubierto que las monedas potosinas no cumplían con la norma, seguramente que los diferentes problemas internos y externos que hubo de enfrentar Felipe IV le impidieron otorgar al tema la importancia que merecía.

Sin embargo, nuevamente en 1648 surgieron informes oficiales acerca de la falta de ley en la moneda potosina. Por ejemplo, el 7 de julio de dicho año la Casa de Contratación de Sevilla informó al rey acerca de "los embarazos ocasionados por la moneda (de Indias), no queriendo aceptarla los comerciantes hasta que se realizase el ensayo respectivo".[7] Días más tarde, el Consejo de Hacienda del Reino de Aragón indicó la "falta de hasta 3 reales en monedas de a 8 reales en monedas provenientes del pago al ejército real", lo que movió a Felipe IV a dictar un decreto para hacer ensayar la moneda potosina.[8] El Reino de Castilla envió un reclamo similar fechado el 5 de septiembre.[9] Evidentemente, la moneda potosina que había llegado en la flota desde América ese año estaba circulando por toda España y se había detectado por los particulares -y confirmado por los Ensayadores Reales- que contenían un feble cercano e incluso superior al 25%, lo que ocasionaba su rechazo generalizado.

Las acciones adoptadas en el Perú

En respuesta a lo anterior, Felipe IV designó al Dr. Francisco de Nestares Marín -una persona de su entera confianza y con conocimientos sobre el tema monetario- para que viajase a Potosí con objeto de investigar y poner remedio a la situación. Adicionalmente, el rey decidió -con fecha 15 de enero de 1649- enviar al Virrey del Perú muestras de los reales de a ocho que habían sido examinados en noviembre de 1648 por los Ensayadores Reales Andrés de Perera y Pedro de Arce.[10]

Nestares Marín inició su labor en Potosí a fines de diciembre de 1648. Como resultado de ella, se destituyó y encarceló al Corregidor de la ciudad, don Juan Velarde Treviño; se removió de su cargo al entonces Tesorero propietario de la ceca don Bartolomé

Hernández, y se dictó sentencia de muerte contra los antiguos Tesoreros Francisco Ximénez de Cervantes y Miguel Ruiz por complicidad en la falsificación de la moneda. Además, Nestares Marín comprobó que existía complicidad entre los oficiales de la ceca y los mercaderes de plata, por lo que el Alcalde Francisco Gómez de la Rocha y el Ensayador Felipe Ramírez de Arellano (monograma FR en las monedas) fueron condenados a muerte por garrote vil en diciembre de 1649, siendo luego colgados sus cadáveres en la plaza pública para escarmiento. Posteriormente, fueron condenados a muerte en 1652 los mercaderes de plata Luis de Vila, Miguel de Casanoba y Pedro Felipe de Guadalupe. Además, Nestares Marín dispuso la remoción y el juicio al ensayador Pedro Zambrano (inicial Z en las monedas), nombrando en su lugar a don Juan Rodríguez de Rodas quien había venido desde España para asumir el cargo. También mandó encarcelar a Jerónimo Velásquez quien había fungido brevemente como ensayador en 1646.

Para resolver en su origen el problema de la moneda potosina adulterada, Felipe IV emitió una Real Cédula con fecha 22 de diciembre de 1650, mediante la que daba libertad al Virrey Marqués de Mancera para definir la manera de devaluar la moneda potosina, mejorar la ley de las nuevas monedas, y cambiar el diseño de los cuños. La Real Cédula ordenaba que "se mude enteramente como lo ordeno la forma del cuño fuerte que no imite el de hasta ahora sino que, por la una parte se pongan las armas de Castilla y León y por la otra las dos columnas con el Plus Ultra en medio". Ello dio origen al nuevo diseño de las macuquinas que se comenzaron a acuñar a partir de 1653 con el diseño llamado columnario.

Mientras se comenzaba con la producción de las monedas con el nuevo diseño columnario, el ensayador Rodas -que usaba el símbolo O con un punto en su centro, para identificarse- y su sucesor Antonio de Ergueta fabricaron macuquinas, entre 1649 y 1652, que no lograron alcanzar completamente la ley o fineza establecida en las normas reales respectivas, quedando con un feble del 6%. Ellas fueron devaluadas correspondientemente - esto es, la de 8 Reales a $7 \frac{1}{2}$ y la de 4 Reales a $3 \frac{3}{4}$ - y se recurrió a resellarlas con una corona para que el público pudiese identificarlas con facilidad.

Los problemas en España

Mientras sucedía lo anterior en Potosí, las monedas potosinas

faltas de ley -anteriores a las acuñadas por Rodas y Ergueta- continuaron generando problemas crecientes, no solamente en los mercados internos sino también en Europa.

Con relación a este último caso, el embajador español en Génova, don Antonio Ronquillo, envió una comunicación al rey el 23 de enero de 1649 indicando que "en un envío de monedas recibidas de Cádiz se había encontrado gran cantidad de reales de a ocho labrados en Perú y faltos de ley, con el consiguiente trastorno".[11] Además, el 7 de noviembre del mismo año el presidente del Consejo de Hacienda aconsejó al rey enviar plata en barras a Flandes "por el descrédito que tiene la moneda en reales del Perú".[12] Finalmente, a principios de 1650, un memorando del Factor del rey expuso los problemas que se presentaban para efectuar pagos en Génova debido a que en las letras se "dice que se paguen en reales de a ocho escluso los del Perú".[13] Ello ilustra el descrédito de la moneda española en los países europeos con que aquella mantenía relaciones comerciales.

En cuanto a los problemas internos, desde Córdoba y otras ciudades se recibieron en Madrid durante 1649 informes indicando la llegada de cargamentos de plata que incluían moneda falta de ley, sin duda luego del arribo de la flota de dicho año.[14] El problema que había sido detectado por el comercio el año anterior, estaba generando una gran desconfianza entre el público español en general. Ante cartas llegadas de los reinos de Aragón y Valencia el 14 de agosto, el rey se vio precisado a decretar que se reuniera con urgencia el Consejo de Hacienda para tomar una resolución sobre el asunto de la moneda peruana.[15] Dos semanas más tarde y luego de largas deliberaciones, el 28 de ese mismo mes de septiembre, el Presidente del Consejo urgió al rey que publicase la pragmática recomendada "sobre la moneda peruana de rebajada ley, debido a que todos se recatan de comerciar con esta moneda".[16] Felipe IV actuó con rapidez ante la recomendación de sus colaboradores y autorizó la Pragmática de 1º de octubre de 1650 que dispuso la recolección y fundición de toda la moneda acuñada en Perú. Específicamente, el monarca mandaba en su Pragmática: [17]

"que toda la moneda falta de ley que huviere en el Perú, se reduzga a las de moneda destos Reynos, para que allí se funda y afine, y ponga a la ley que debe tener, prohibiendo desde luego el uso della".

Dicho de otra forma, como el público no tenía forma de saber cuál era la moneda peruana falta de ley, la decisión propuesta por el Consejo que adoptó el rey generó dos tipos de problemas: por una

parte, se produjeron dificultades y hasta paralización del comercio y "no recaudación de impuestos hasta que no empiece a correr moneda de nuevo";[18] por la otra, ocurrieron grandes y largas discusiones entre los ensayadores acerca de "los procedimientos para reconocer la moneda de buena ley de la mala".[19] Seguramente que ante la incertidumbre el público comenzó guardando sus monedas peruanas hasta saber a ciencia cierta cuál sería el futuro de éstas.

Con la paralización del comercio en algunas plazas se produjo el desabastecimiento de productos esenciales de consumo y el alza de los precios en el mercado, con el consiguiente descontento de la gente. Por ello, Felipe IV se vio obligado a reconsiderar y mediante un pregón emitido a fines de octubre de 1650 mandó:

"que todos los reales de á ocho, y de á quatro del Perú, sin distinción alguna de unos á otros, desde agora en adelante, valgan los de ocho á seis reales de plata, y los de á quatro á tres".[20]

Con dicho pregón se devaluaba toda la moneda potosina, a pesar de existir en circulación moneda buena de la misma procedencia y de épocas anteriores. Por esa razón, el público prefirió llevar sus monedas a las cecas reales para su ensaye, fundición y reacuñación posterior, con lo cual reducía sus pérdidas. El Consejo de Hacienda hubo de deliberar acerca de la forma de distribuir los daños ocasionados por la moneda perulera feble entre las bolsas y los hombres de negocios,[21] ante lo cual el rey finalmente decidió que no se cobraría señoreaje por fundir y reacuñar dicha moneda hasta en 1651. Se pidió a los Tesoreros del Reino que mediante declaración jurada informasen acerca de las piezas de a ocho y de a cuatro reales del Perú que obrasen en su poder, y el 18 de noviembre el rey emitió una Orden a las diferentes casas de moneda para que emprendiesen la labor de fundición y reacuñación de la moneda perulera.[22] En algunos casos -como en el de la ceca de Segovia- si bien tenían a punto toda la maquinaria, les fue preciso a fines de diciembre solicitar la presencia de un ensayador de la Casa de Moneda de Madrid.[23] Las diferentes cecas españolas laboraron por espacio de seis a nueve meses en 1651 para poder completar la labor de fundición y reacuñación. Ya en febrero de dicho año la de Valladolid envió al Presidente del Consejo de Hacienda muestras de las monedas de reales de a 8, 4 y 2 elaborados con la pasta fundida de las monedas peruleras.[24] Sin embargo, en junio el Presidente del Consejo de Hacienda recomendó conceder licencia a

algunos hombres de negocios para sacar a Italia barras de pasta de plata de la moneda perulera fundida, por cuanto no se podía esperar a que las casas de moneda terminasen de labrar la nueva moneda.[25] Simultáneamente, el mismo Consejo denegó solicitudes de hombres de negocios para sacar de España reales peruleros de a ocho, contándolos al valor de seis reales, "ya que esto podría aumentar el descrédito de la moneda española".[26]

Si los problemas antes descritos y el descrédito de la moneda española, tanto interna como externamente, eran grandes, existe un caso que seguramente debe haber tenido gran repercusión y debe haber generado considerable molestia personal al rey. El hecho es que a fines de octubre de 1650 la reina doña Mariana se encontró con que llevaba en su bolso, para pagar alguna compra, varios reales de a ocho peruanos de baja ley! Incluso se presentó una consulta formal ante el Consejo de Hacienda acerca de la forma de reemplazar tales monedas.[27] El problema de la moneda peruana feble estaba por lo tanto metido incluso dentro de la misma Casa Real.

A mediados de 1651 se produjo un brote de peste en algunas partes de España, y el corregidor de Xerez de la Frontera propuso que, en vez de aguardar la fundición y reacuñaición de la moneda peruana, se aceptase el pago de impuestos en reales peruanos de a ocho tomados a seis reales, lo cual fue denegado por el Consejo de Hacienda[28] seguramente para asegurar que efectivamente desaparecieran de circulación toda las monedas peruanas febles. En septiembre del mismo año se estaban produciendo algunos trámites no completamente legales por parte de algunos mercaderes al introducir moneda perulera feble junto con barras de plata para su fundición en las casas de moneda, y pretendiendo que se les eximiese de pagar señoreaje por ambas, cuando solamente el caso de las primeras estaba exento.[29]

A principios de enero de 1652 se recibió una consulta sobre las posibles consecuencias de que en las Islas Canarias no se observase la Pragmática referente a las monedas peruleras febles, al tener en cuenta que no existe una casa de moneda en dicho lugar.[30] La consulta fue eventualmente aprobada.

Al parecer las monedas peruanas faltas de ley que llegaron a la península española en 1651 no fueron detectadas sino hasta cuando ya se habían diseminado por todas partes, razón por la que su fundición y reacuñaición tuvo que llevarse a cabo en prácticamente todas las cecas del reino. En 1652, en cambio, al llegar la flota desde América con plata perulera, ya se estaba sobre aviso en la materia y esas mone-

das habrían sido fundidas y reacuñadas principalmente en la Casa de Moneda de Sevilla. Por ello, el rey emitió el 16 de junio de dicho año una Cédula en la que mandaba cobrar señoreaje para la fundición y reacuñación de la moneda que llegase en 1652, al considerar que las condiciones que originaron la exención el año anterior ya habían sido superadas.[31] Sin embargo, como la orden de fundición y reacuñación cobrando señoreaje fue dada solamente a la ceca de Sevilla - y no a todas las del reino - el rey emitió un Decreto fechado en 25 de agosto mediante el que derogaba el cobro del señoreaje también para el caso de las monedas peruanas febles recibidas en 1652.[32] En octubre, para evitar un fraude por parte de unos mercaderes fue necesario cancelar el contrato que habían suscrito en la Casa de Moneda de Sevilla para reducir plata peruana a razón de 5 $\frac{3}{4}$ por cada ocho reales, y que posteriormente trataron de reducir en la de Segovia en reales sencillos y medios al precio de ocho reales por real de a ocho.[33]

En 1653 se suscitó una controversia acerca del cobro del señoreaje por reducir moneda peruana feble en 1651 por parte del Alcalde Mayor de la Casa de Moneda de Sevilla, situación que fue explicada pormenorizadamente por el interesado luego de haberse solicitado el nombramiento de un juez para la investigación.[34]

Entre 1654 y 1657 se enviaron diferentes comunicaciones relacionadas con un Arquero real que se encontraba en prisión por haber cometido fraudes en el manejo de la moneda perulera; [35] con una demanda pendiente sobre la utilización fraudulenta en la Casa de Moneda de Madrid de una balanza que faltaba a su peso y que fue usada para la reducción de moneda perulera, lo que habría resultado en la pérdida de 30.000 reales de plata;[36] y con la realización de una investigación sobre fraudes cometidos en Asturias al registrar la moneda perulera feble.[37]

Epílogo

El "Gran Escándalo" generado por la reducción fraudulenta de la ley o fineza de la plata en la moneda elaborada en la Casa de Moneda de Potosí no solamente trajo consecuencias para los funcionarios y mercaderes de plata de aquella ciudad que se coludieron para cometer el fraude. Toda España se vio también afectada, tanto por la pérdida del valor intrínseco de la moneda por parte de los tenedores de la misma como por el descrédito de la moneda española en Europa. Incluso la Casa Real misma se vio envuelta en situaciones embarazosas.

Al tener en cuenta que en un ensayo de monedas potosinas febles realizado en la Casa de Moneda de Madrid el 26 de septiembre de 1650, los 2.952 reales de dicha moneda quedaron reducidos a solamente 2.203 Reales de moneda legal, puede afirmarse que la ley o fineza de la plata en la moneda hecha en Potosí era un 25.4 % inferior a la norma vigente en aquella época.[38] Si a ello se añade que durante los ocho años en que se presume duró dicho fraude se exportaron desde Potosí a España un total de 38.6 millones de pesos en monedas de 8 y 4 reales febles,[39] el desfaldo del "Gran Escándalo" se situaría muy cerca de los 10 millones de pesos de aquellos tiempos, una suma nada despreciable.

Reconocimientos

Los autores desean dejar constancia de su agradecimiento al distinguido historiador numismático Glenn Murray, de la Asociación de Amigos de la Casa de Moneda de Sevilla, por su desinteresada y eficaz cooperación para permitir el acceso a la información disponible en el Archivo General de Simancas, por la vía de Internet. También desean aprovechar la ocasión para destacar las posibilidades que ahora ofrece Internet para la realización de investigaciones a distancia.

NOTAS

[1] Jovel, Roberto, *Necessity Coinage of Guatemala; Seventeenth to Nineteenth Centuries*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2001.

[2] Jovel, Roberto, La contramarca guatemalteca de corona sobre moneda macuquina peruana en el Siglo XVII, en *Historias Acuñadas*, Anuario de la Asociación Numismática Chilena (ANUCH), Santiago de Chile, 2000.

[3] Al respecto véanse por ejemplo Burzio, Humberto, *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*, Volumen II, página 307, Santiago de Chile, 1958; Cunietti-Ferrando, Arnaldo, *Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica, 1573-1652*, página 122, Buenos Aires, 1986; Menzel, Sewall, *The Potosí Mint Scandal and Great Transition of 1652*, En RADA Publications, Florida, 1995; y Craig, Alan K., *Spanish Colonial Silver Coins in the Florida Collection*, University Press of Florida, Gainesville, Florida, 2000.

[4] Legajo 876, Folio 10, del Archivo General de Simancas (AGS), Valladolid, incluido en la ficha referencia 3175 de la Asociación de Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia (AACMS).

[5] Biografía resumida de La Historia y sus Protagonistas, Ediciones Dolmen, S. L., Madrid, 2000.

[6] Burzio, Humberto, *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*, Volumen II,

páginas 388 y 389, Op. Cit.

- [7] Legajo 938, Folio 3, AGS, incluido en la ficha referencia 3320, AACMS.
- [8] Legajo 934, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3310, AACMS.
- [9] Legajo 934, Folio 13, AGS, incluido en la ficha referencia 3309, AACMS.
- [10] Legajo 939, Folio 24, AGS, incluido en la ficha referencia 3326, AACMS.
- [11] Legajo 939, Folio 23, AGS, incluido en la ficha referencia 3325, AACMS.
- [12] Legajo 942, Folio 1, AGS, incluido en la ficha referencia 3333, AACMS.
- [13] Legajo 969, Folio 23, AGS, incluido en la ficha referencia 3430, AACMS.
- [14] Legajo 940, Folio 19, AGS, incluido en la ficha referencia 3328, AACMS.
- [15] Legajo 957, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3367, AACMS.
- [16] Legajo 956, Folio 8, AGS, incluido en la ficha referencia 3364, AACMS.
- [17] Premática en que su Magestad manda, que toda la moneda de plata labrada en el Reyno del Perú, se reduzga, y ponga conforme á la ley, Año 1650, en Madrid, por Domingo García y Morrás.
- [18] Legajo 963, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3383, AACMS.
- [19] Legajos 963, Folio 7 y Sin Folio, AGS, incluidos en las fichas referencia 3393 y 3394, AACMS.
- [20] Pregón en que el Rey Nuestro Señor manda, que todos los reales de á ocho, y de á quatro del Perú, sin distinción alguna de unos á otros, desde agora en adelante, valgan los de a ocho á seis reales de plata, y los de a quatro á tres, Año de 1650, en Madrid, Por Domingo García y Morrás.
- [21] Legajo 962, Folio 22, AGS, incluido en la ficha referencia 3377, AACMS.
- [22] Legajo 966, Folio 18, AGS, incluido en la ficha referencia 3416, AACMS.
- [23] Legajo 965, Folio 5, AGS, incluido en la ficha referencia 3400, AACMS.
- [24] Legajo 976, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3487, AACMS.
- [25] Legajo 977, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3492, AACMS.
- [26] Legajo 962, Folio 10, AGS, incluido en la ficha referencia 3376, AACMS.
- [27] Legajo 957, Folio 11, AGS, incluido en la ficha referencia 3365, AACMS.
- [28] Legajo 971, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3438, AACMS.
- [29] Legajo 984, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3546, AACMS.
- [30] Legajo 989, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3596, AACMS.
- [31] Legajo 994, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3462, AACMS.
- [32] Legajo 996, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3658, AACMS.
- [33] Legajo 985, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3547, AACMS.
- [34] Legajos 1011, Sin Folio, y 1000, Sin Folio, AGS, incluidos en las fichas referencia 3728 y 3675, AACMS.
- [35] Legajo 1017, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3752, AACMS.
- [36] Legajo 1044, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3867, AACMS.
- [37] Legajo 1075, Sin Folio, AGS, incluido en la ficha referencia 3945, AACMS.
- [38] Legajo 994, Sin Folio, AGS, ficha referencia 3640, AACMS.
- [39] Craig, Alan K., Spanish Colonial Coins in the Florida Collection, Op. Cit., page 123.

BERNARDO A. KURCHAN

FILATELIA Y NUMISMÁTICA

ESTAMPILLAS

MONEDAS

BILLETES

POSTALES ANTIGUAS

MATERIAL FILATELICO Y NUMISMATICO



**Compramos lotes y colecciones importantes.
ANTES DE VENDER, CONSULTENOS**

SOLICITE NUESTRAS OFERTAS

VIAMONTE 981

Buenos Aires

Tel./Fax (011) 4322-9950

Correspondencia:

Casilla de Correo Central 108

1000 Buenos Aires

E-Mail: info@kurchan.com.ar

www.kurchan.com.ar



MEDALLAS Y MEDALLONES ESPECIALES
EN TODOS LOS METALES

Confeccionamos
cuños por encargo

RODOLFO I. RUIZ

Combatientes de Malvinas 3272 (ex Donato Alvarez)
Teléfonos y Fax: 4523-4005

JUAN CARLOS FERRARO

+ 19 Octubre 2004



Luego de una corta enfermedad falleció en Buenos Aires el maestro Juan Carlos Ferraro, dejando un gran vacío entre los cultores de la numismática, ciencia que enriqueció con importantes contribuciones de medallas modeladas por su mano, muchas de ellas, realizadas en forma totalmente honoraria. Pero su mayor aporte lo constituyen cientos de esculturas, algunas de gran tamaño, que evocan próceres y personajes de la vida cultural argentina y latinoamericana dispersas en diversas ciudades de nuestro país y del extranjero.

Fue Ferraro un escultor prolífico que desde su infancia vivió en contacto con el arte, especialmente el trabajo del mármol que aprendió a través de su padre y de otros especialistas, casi todos de origen italiano. Realizó estudios de Bellas Artes y siendo miembro del Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Artistas Escultores, conoció a su colega Lidia Elsa Battisti, quien sería su esposa y compañera en su larga trayectoria artística.

Intervino desde joven en numerosas obras escultóricas que no llevan su firma; entre ellas el Monumento a la Bandera y un gran mural de ocho metros al frente del cine París. Más tarde trabajó en el taller de Luis Perlotti, colaborando con el escultor en muchas de sus obras. En 1970 estableció su propio taller en la calle Nicasio Oroño 556, convertido hoy en un verdadero museo de esculturas.

Ferraro intervino en exposiciones y salones individuales obteniendo diversas recompensas en obras en las que se destacó con un estilo personal propio. Obtuvo así numerosos premios y la satisfacción de ver sus creaciones representadas en varios museos y colecciones

privadas nacionales y del exterior.

Sería largo enumerar todas las obras que realizó a través de una vida prolífica y los diversos lugares en que se encuentran emplazadas; intentaremos dar una idea de las principales. Monumento a la Independencia Nacional, a la Madre, a San Francisco de Asís, al Gral. San Martín en Francia, en Londres y en Sevilla, a Juan Ramírez de Velazco, a Guemes, a Figueroa Alcorta, al Papa Paulo VI, a la Gesta de Malvinas, a Don Bosco, a Osvaldo Pugliese y Aníbal Troilo.

Ferraro realizó numerosos bustos. Se destacan entre ellos los de San Martín, Belgrano, Juan XXIII, Cornelio Saavedra, Aníbal Troilo, Rosalía de Castro, Sarmiento, el Almirante Brown, Toribio de Luzuriaga, Nicolás Levalle, Francisco Ramírez, Nicolás Repetto, Osvaldo Pugliese, el coronel Argentino del Valle Larraburu, Valentín Alsina, Juan B. Justo, José Hernández, Esteban Echeverría, el Comandante Piedrabuena, el Comodoro Rivadavia, Marcelo T. de Alvear, Benjamín Victorica, Pedro Ferré, Jorge Luis Borges, Isabel La Católica, Fray Mamerto Esquiú, Carlos Gardel, Juan Lavalle, Simón Bolívar, Enríque Cadícamo, Enrique Santos Discépolo, Horacio Ferrer, etc. Algunos de estos bustos se encuentran en el exterior; en París, Londres, Génova, Miami, Washington, Jerusalén, Bucarest, Porto Alegre, Asunción, Tarija, Guatemala, El Salvador, Bogotá, Managua y otras ciudades. Como homenaje a su memoria, publicamos a continuación una suscita nómina de sus medallas.

A su actividad profesional, Ferraro unía una innata bondad y la conmovedora modestia que es el patrimonio de los grandes hombres. No desdeñó nunca participar generosa y gratuitamente en numerosos emprendimientos, lo que le valió ser condecorado, entre otras instituciones por el Instituto Nacional Sanmartiniano con las "Palmas Sanmartinianas". Fue declarado también "vecino ilustre de Caballito" y Miembro Benefactor de la Confederación de Entidades Patrióticas Argentinas. Perteneció a numerosas instituciones, entre ellas la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores; fue presidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana; miembro honorario y asesor del Instituto Nacional Belgraniano.

No podemos evocarlo en esta apretada síntesis sin manifestar que son pocas las personas como Ferraro que dejan en su paso por este mundo, además de una obra artística envidiable, un recuerdo tan cálido en el corazón de todos los que lo conocimos y tratamos asiduamente. Ferraro había nacido en Buenos Aires, el 9 de Marzo de 1917.

A.J. Cunietti-Ferrando

LAS MEDALLAS DE JUAN CARLOS FERRARO

No son muchas las piezas medallísticas realizadas por el maestro Ferraro. Sin contar la variedad de metales y módulos que elevarían su número, podemos afirmar que sólo ha modelado 37 piezas en un período de veintitres años, entre 1977 y 2000, fecha de su primera y última medalla.

Siro De Martini (h) ha catalogado minuciosamente las primeras seis piezas en un excelente artículo que dedicó a esta faceta del artista. Se titula: "Juan Carlos Ferraro, escultor y medallista" y fue publicado en el número 55 de estos Cuadernos, de diciembre de 1986, donde realiza además una cálida evocación de la vida del maestro.

Ferraro es autor de la medalla con que conmemoramos en 1989 la compra de la sede de nuestro Centro Numismático de la calle San Juan 2630 y de numerosos retratos de miembros de la Academia Nacional de la Historia entre los que sobresalen: Humberto F. Burzio, Ricardo Caillet Bois, Armando Braun Menéndez, Ricardo Piccirilli, Enrique M. Barba y Horacio Sánchez Caballero. Para el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, realizó los retratos de los numismáticos Humberto F. Burzio y Siro De Martini.

Un brevísimo detalle de las piezas modeladas por el artista es el siguiente:

- 1- 1977. Al General Belgrano en el sesquicentenario de su nacimiento.
- 2- 1977. Indio Minuan, para una competencia deportiva en Gualaguay, Entre Ríos.
- 3- 1978. San Martín. Homenaje del Primer Congreso Internacional Sanmartiniano en el bicentenario de su nacimiento.
- 4- 1978. San Martín. Comisión Nacional de Homenaje en su bicentenario.
- 5- 1980. Manuel Belgrano para el 80 aniversario del Banco de Olavaria.
- 6- 1980. Homenaje a Humberto F. Burzio del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.
- 7- 1985. Inauguración del Monumento a San Martín en Asunción del Paraguay.
- 8- 1986. Junta de Estudios Históricos del Puerto de Buenos Aires.
- 9- 1987. Asociación Argentina de Historiadores.
- 10- 1987. Dr. Ricardo Caillet Bois. Homenaje de la Academia

MARIO H.



SUR AMERICA-RIOXA

COLECCION MARIO H. POMATO - BUENOS AIRES
EX COLECCION PRIETO - GINEBRA - SUIZA

POMATO

NUMISMATICO

MONEDAS Y BILLETES DE ARGENTINA Y DEL
MUNDO, LIBROS Y TODO PARA EL
COLECCIONISTA



INTERESADO EN ADQUIRIR MONEDAS Y
BILLETES MUNDIALES, ESPECIALMENTE
ARGENTINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y
COLONIALES

AV. CORRIENTES 753 LOCAL 26
1043 - BUENOS AIRES ARGENTINA
TEL Y FAX 4393-6785

mariopomato@hotmail.com

Nacional de la Historia.

11- 1987. Dr. Ricardo Piccirilli. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia.

12- 1987. Dr. Armando Braun Menéndez. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia.

13- 1988. Cincuentenario de la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores.

14- 1988. Dr. Luis Federico Leloir. Homenaje de la Academia Nacional de Medicina.

15- 1988. Homenaje a los caídos en el Crucero General Belgrano. Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

16- 1989. Sede propia del Centro Numismático Buenos Aires.

17- 1989. Homenaje al aviador Jorge Newbery.

18- 1989. Profesor Enrique M. Barba. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia.

19- 1989. Dr. Horacio Sánchez Caballero. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia.

20- 1989. Embajador Diego Luis Molinari.

21- 1989. Academia Belgraniana de la República Argentina.

22- 1990. Juan José Reynal. Premio de la Fundación Vida Silvestre Argentina.

23- 1991. Joaquín Quinteros. Fundador del pueblo de Vedia, en la provincia de Buenos Aires.

24- 1991. Premio Hipócrates, para la Academia Nacional de Medicina.

25- 1991. Centenario del Instituto Social Militar "Dámaso Centeno".

26- 1992. General Toribio de Luzuriaga.

27- 1992. Inauguración del monumento al Gral. Francisco de Morazán, prócer hondureño.

28- 1992. Cristóbal Colón. Quinto Centenario del descubrimiento de América.

29- 1992. Cristóbal Colón. Municipalidad de Monte Caseros. (Corrientes).

30- 1994. Inauguración del Monumento al Gral. San Martín en Londres.

31- 1994. Cincuentenario del Instituto Nacional Belgraniano.

32- 1995. Siro De Martini. Homenaje del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

33- 1995. Gira Internacional de la Real Orquesta Filarmónica de Londres.

34- 1997. Lucrecia de Oliveira Cezar. Homenaje del Instituto

Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

35- 1998. Raúl Elisagaray. Homenaje del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

36- 1999. Instituto Argentino de Integración Cultural Internacional.

37- 2000. Confederación de Entidades Patrióticas.

Arnaldo Cunietti-Ferrando

LAS TIERRAS MALDITAS DE LA PRESIDENTA



HISTORIAS DE LA CIUDAD
LULEMAR EDICIONES

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

LAS TIERRAS MALDITAS DE LA PRESIDENTA

Vida de un comerciante británico en
Buenos Aires durante la sublevación de Lavalle

Buenos Aires, 1828. James Brittain, uno de los más ricos comerciantes ingleses de Buenos Aires, compra en 1817 los juncales de la Boca del Riachuelo, abre Alte. Brown y edifica un muelle, pero todos sus intentos por rellenar esos pantanos anegadizos fracasaron: nunca pudo adquirir las tierras linderas de la Presidenta. Desde los altos de "Waterloo", su florida residencia vecina al Parque Lezama, nuestro protagonista vive totalmente dedicado a los negocios, rodeado de colegas, amigos y esclavos negros y sólo lo afectan las intrigas de sus rivales del British Comercial Room que se mueven bajo la sutil influencia del cónsul Parish. Este simpático comerciante británico,

que una y otra vez se proclama ajeno a las luchas políticas internas, se ve sin embargo involucrado en los sucesos que se inician con la sublevación de Lavalle, el fusilamiento de Dorrego y los ataques de los montoneros, en una Buenos Aires acosada por la guerra civil. Su amigo y confidente Thomas Armstrong, sus socios y colegas Mackinlay, Gowland, Fair, Ludiam, el escribano Iruzuaga, el ingeniero Bevans y otros personajes desfilan junto a figuras históricas más notorias, como San Martín o Rosas, sin descuidar a los protagonistas principales: el coronel Orma y su esposa Encarnación Andonaegui. Todos ellos dan marco al trágico trasfondo de las tierras malditas de la Presidenta. Una novela rigurosamente histórica, con una reconstrucción de época impecable y un plus de amenidad que la hace doblemente atractiva.

UNA PUBLICACION DE LULEMAR EDICIONES

256 PAGINAS - \$ 20

QUITO 4392 PISO 3º
1212 CAPITAL FEDERAL
(011) 4982-1896

E-MAIL: lulemar@fibertel.com.ar
www.revistasdebuenosaires.8m.com

ARNALDO CUNIETTI-FERRANDO

LAS TIERRAS MALDITAS DE LA PRESIDENTA

Vida de un comerciante británico en
Buenos Aires durante la sublevación de Lavalle



HISTORIAS DE LA CIUDAD
LULEMAR EDICIONES

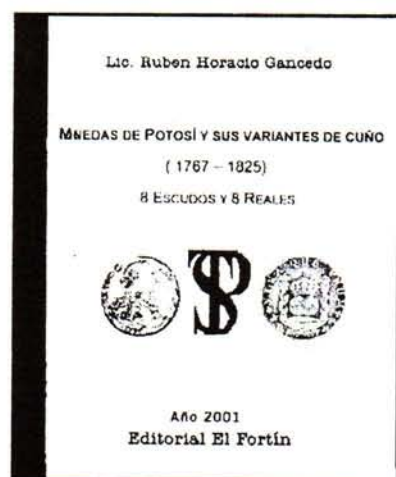
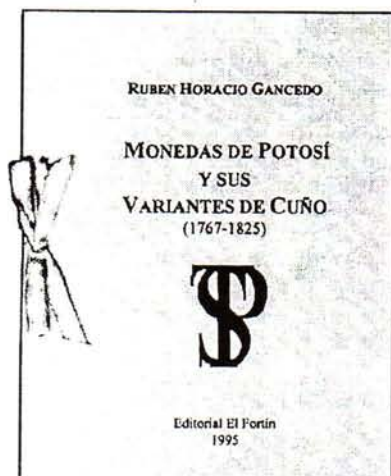
Lic. Ruben Horacio Gancedo
Monedas de Potosí y sus variantes de cuño
(1767 1825)

ESBN 987-95486-0-4

El Ensayo de Catalogación de las Monedas emitidas en la Ceca de Potosí sobre la base de las diferencias y

variedades, encontradas a través de la recopilación de piezas y colecciones revisadas, con la incorporación de 200 variedades nuevas.

El libro se presentó en la XV Jornadas de Numismática y Medallística auspiciadas por el Centro Filatélico y Numismático de Santiago del Estero en la provincia homónima en el año 1995.



Este ejemplar fue presentado en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario el 22 de abril de 2001.

El autor fue invitado por el Círculo Numismático de Rosario y agradece al Doctor Fernando Chao y al Señor Carlos Damato.

Lic. Ruben Horacio Gancedo
Av. Rivadavia 9679. C.P. 1407. Capital
Federal. Rep. Argentina

Tel: (0054-11) 4683 9581 6 4683 4329

E mail: gancedo@com4.com.ar

Lic. Ruben Horacio Gancedo

Libros publicados

El Libro "Primera Moneda con Leyenda República Argentina" basado en una exhaustiva investigación, incluye todas la Leyes de la provincia de Mendoza que certifican la pieza, dado que hasta la fecha de su publicación sólo se conocía una similar acuñada en Chile. (Año 2000)



Este libro comprende las Monedas de la Provincia de Buenos Aires con sus variantes de cuño, las de Confederación Nacional y sus variantes de cuño, las monedas de la República Argentina acuñadas en cobre y las Patente de Ambulante. (Año 2002)

Este ejemplar contiene las variantes de Patacón y sus fraccionarias de 50, 20 y 10 centavos. Posee más de 2000 fotografías de los cuños. (Año 2001)



Catálogo presentado en el formato CD. Amonedación nacional desde 1881 hasta la fecha con la actualización mediante E mail



hasta octubre de 2004. (Año 2002)

CENTRO INTEGRAL DE INVESTIGACIONES NUMISMÁTICAS

Avda. Rivadavia 9679/83 Cap. Fed. (C.P 1407) Rep. Argentina.
T.E/FAX (0054 11) 4683-9581/4329 E mail: gancedo@inea.com.ar
investigacionesnumismaticas@com4.com.ar

NUMISMATICA

OSCAR GOYA

MAIPU 466 - LOCAL 9
BUENOS AIRES



MONEDAS * BILLETES * LIBROS * DOCUMENTOS
ACCESORIOS PARA EL COLECCIONISMO

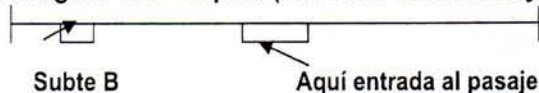
numismaticagoya@hotmail.com TEL / FAX 4326-2549

CESAR E. PAEZ

NUMISMATICO

COMPRA Y VENTA DE
MONEDAS Y BILLETES
COLECCIONISMO Y ANTIGÜEDADES

Carlos Pellegrini 450 - Capital (entre Av. Corrientes y Lavalle)



PASAJE OBELISCO NORTE - LOCALES 8 Y 9

Teléfono particular: 4264-7456
E-mail: monedasbilletes@hotmail.com

NUMISMÁTICA ARGENTINA EN EL SMITHSONIANO

Algunas novedades en papel moneda y una nueva explicación para una vieja moneda

Richard G. Doty

La numismática en el Instituto Smithsonian tiene tendencia a ser un asunto de aciertos y errores. Mientras tenemos rarezas increíbles, muchas de ellas en oro, carecemos de algunas de las emisiones más comunes en cobre. Quienes formaron la colección estaban principalmente interesados en impresionar al público; la erudición (que está frecuentemente basada en material más humilde y en una gran cantidad del mismo) tendría que esperar.

Sin embargo, algún material interesante ingresó sigilosamente cuando nadie estaba mirando. Es mi privilegio comentar algunas piezas de nuestra colección argentina las que yo, por lo menos, nunca había visto antes. Examinaremos cinco ejemplares de papel moneda, todos menos uno, datan de la década de 1860. Y terminaremos con una moneda con la que pueden estar familiarizados, y para la cual tengo una nueva explicación.



Primeramente, el papel moneda:

1) Banco Argentino, Rosario.

Valor: 1 peso.

Fecha: 1° de setiembre 1866.

Diseño: Ángel y dos querubines sosteniendo tablas con los nombres de las provincias.

Color: Negro.

Impresor: Lit. A. Larsch, Florida 103, Bs. As..

Observaciones: Unifaz. Resello manual ovalado azul oscuro en el centro.



2) Banco Comercial de Santa Fe, Rosario.

Valor: 1 peso.

Fecha: 1º de mayo 1867.

Diseño: Grupo de cuatro niños en la parte superior del centro; niño alimentando pollos abajo a la izquierda.

Color: Negro con matiz rosado.

Imprenta: Lit. San Martín, Calle San Martín N° 1 [?] Bs. As.

Observaciones: Unifaz. El billete está extremadamente gastado, y los datos del impresor, que aparecen en el margen izquierdo, ilegibles en algunos lugares.



3) Banco Entre-Riano, Concepción del Uruguay.

Valor: 4 reales.

Fecha: 15 de mayo 1866.

Diseño: Perro pequeño en un marco a la izquierda.

Color: Negro.

Imprenta: No figura.

Observaciones: Unifaz; litografiado; resello manual ovalado azul arriba a la derecha.



4) Banco del Rosario, Rosario.

Valor: 1 real.

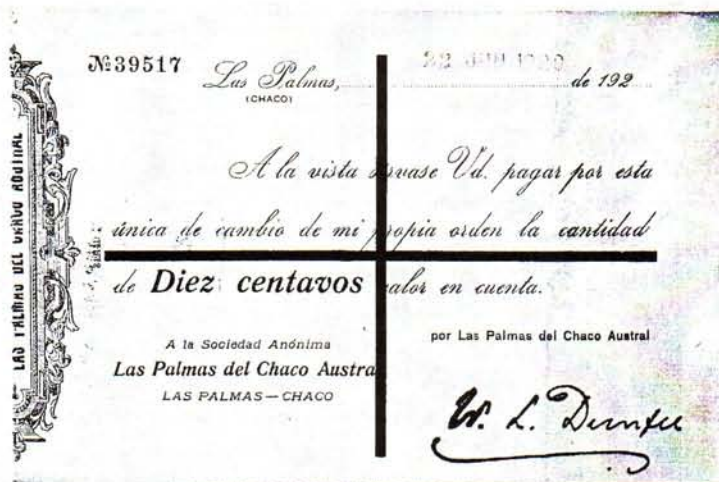
Fecha: 20 de febrero 1866.

Diseño: Pequeña viñeta de un cisne en el centro.

Color: Negro.

Imprenta: Probablemente como el primer billete (A. Larsch, etc.).

Observaciones: Unifaz. El pie de imprenta está demasiado borroso para identificarlo con absoluta certeza.



5) Las Palmas del Chaco Austral, S.A., Las Palmas.

Valor: 10 centavos.

Fecha: 22 de junio 1920.

Diseño: Promesa de pago simple en el anverso, condiciones de pago en el reverso.

Color: Rojo.

Imprenta: No figura.

Observaciones: Cancelación azul oscura cruzando el anverso.

Composición tipográfica, con firma púrpura en ambos lados.

Como dije, no he visto este material antes. Se los presento con la expectativa de que encontrarán en él un interesante recordatorio del pasado monetario argentino. Y si alguien puede arrojar más luz sobre alguno de ellos, mucho apreciaré el tener noticias de ustedes (dotar@si.edu).



La moneda antigua que necesita una nueva explicación es el medio peso medalla de 1845. Algunos de ustedes pueden ya conocer el mismo, pero el ejemplar del Smithsonian es el único que yo he visto. El hecho de que esta moneda no esté en la colección de la American Numismatic Society sugiere que es de escasa a rara. Fonrobert sugiere que es un ensayo o prueba (probemünze). Su peso está dado en 13,10 gramos, su diámetro es de 32 milímetros, lo que concuerda con la apariencia general de nuestra moneda.

En el anverso, la pieza muestra el busto uniformado, de perfil derecho, de Juan Manuel de Rosas, gobernador de la Provincia de Buenos Aires y efectivo jefe de estado de todo el país. La fecha 1845 aparece debajo del busto y alrededor del mismo, la leyenda RESTAURADOR D. JUAN M. DE ROSAS. En el reverso muestra el escudo argentino con una guirnalda de roble, con la leyenda ¡¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !! La pieza tiene canto liso y fue acuñada en una sola pieza con un aro restrictivo. El eje del cuño es consistente para monedas, 6:0. Nuestra pieza pesa 13,159 gramos, y su diámetro de 32 milímetros es coincidente con la moneda de Fonrobert.

Las preguntas que necesitan una explicación son por qué y dónde fue acuñada esta moneda. La parte del "por qué" es la más fácil de explicar. Juan Manuel de Rosas fue un personaje fascinante, creador de uno de los primeros estados totalitarios latinoamericanos y uno de los más efectivos gobernantes de toda la historia del hemisferio. Constantemente ponía de relieve la legitimidad de su gobierno y el de los federales que lo apoyaban, y lo hacía con todas las armas disponi-

bles. Pero su arsenal era escaso: el analfabetismo estaba diseminado, el país que gobernaba no estaba aglutinado, con unas pocas ciudades grandes y una población bastante modesta, y por supuesto carecía de los modernos medios de comunicación que nosotros damos por sentados, radio, televisión, internet.

Pero tenía moneda. Juan Manuel de Rosas sabía intuitivamente (o aprendió muy rápidamente) uno de los más importantes hechos acerca de las monedas y el circulante: la gente los escudriña cuidadosamente para averiguar si son legítimos o falsos, y en ese proceso verán y recordarán lo que el gobierno elige presentarles como información visual. Los emperadores romanos lo sabían. Los príncipes del Renacimiento lo sabían. Rosas lo sabía; y obró sobre ello.

Bajo Juan Manuel de Rosas, la amonedación y el circulante pagaba un interminable tributo al Gran Hombre, a su partido, a la legitimidad de ambos. Lo vemos en la amonedación de cobre de Buenos Aires, las onzas de oro de La Rioja, y ahora un ensayo de plata del año 1845.

Y sobre dónde fue acuñada la moneda, yo sufrí por esa parte de la ecuación durante años. El tratamiento del busto y la manufactura total del ensayo (no menos por el hecho de que fue acuñado con un aro restrictivo) sugería un origen europeo. Esto planteaba un problema: por 1845, la intromisión de Rosas en los asuntos del vecino Uruguay había desembocado en un bloqueo conjunto anglo-francés del Río de la Plata. Si la nueva moneda fuera de origen europeo ¿cómo había llegado a la Argentina? Y si fuera realmente un prototipo de cosas por venir, ¿propuso seriamente alguien deslizar una emisión entera de una amonedación circulante en plata, a través de las narices de las naves británicas y francesas? Tenía que haber otra explicación. Un examen más profundo de nuestra moneda lo reveló.

Yo noté una duplicación en las leyendas a ambos lados de la moneda. Los rastros de la duplicación estaban también visibles en el busto y en las ramas de roble del reverso, pero eran mucho menos obvios en aquellos puntos, de como lo eran en la periferia. Esto tenía buen sentido: si comparamos la forma general de una moneda con la de una rueda, sus áreas exteriores como el canto y sus interiores como el centro, es obvio que la primera viajaría mucho más lejos que la segunda si hubiera un cambio de posición y la moneda fuera reacuñada, en el aro, en una posición levemente diferente. Esa duplicación me molestaba: si la moneda había sido acuñada en una prensa a vapor (como estaba casi seguro que lo había sido: entonces yo ponía en ecua-

ción la fuerza del vapor con el uso de un aro de una sola pieza), ¿cómo había ocurrido la duplicación? Ciertamente es posible acuñar doblemente una moneda con una prensa a vapor, pero es muy difícil hacerlo. Esencialmente, hay que acuñar la moneda la primera vez, parar la prensa, levantar el cuño, tomar la moneda de la tolva donde fue lanzada después de la primera acuñación, ponerla nuevamente entre el aro y el cuño inferior en una posición levemente alterada, y entonces acuñarla por segunda vez. Esta no es manera de fabricar dinero actualmente, y no lo era tampoco en 1845.

Entonces comencé a examinar otras monedas argentinas del período de Rosas, y noté una curiosa coincidencia. El medio peso de 1845 no era la única pieza acuñada con un aro. El cobre de veinte décimos de los días del malogrado Banco Nacional de Rivadavia fue también acuñado con un aro circular. Así lo fue también una serie de monedas fiduciarias de cobre de dos reales, manufacturadas ambas durante y más allá de la era de Rosas. Y cuando examiné los diámetros de estas monedas, la cuestión se puso sumamente interesante: todas ellas medían treinta y dos milímetros ¡el mismo tamaño de nuestro medio peso!

Algunos años antes, buenos amigos en Argentina (entre ellos el Ing. Agustín E. San Martín y el Arq. Elio Vanni, a quienes agradezco) me habían alertado del hecho que Argentina había comprado en Gran Bretaña un moderno equipamiento de acuñación, conjuntamente con los servicios de un ingeniero para instalarlo, John Miers. La ceca comenzó a acuñar monedas de cobre en 1827, y continuó en operación esporádicamente durante aproximadamente los siguientes treinta años. A lo largo del tiempo, también proveyó premios militares y medallas ocasionales. Su producción medallística incluyó una pieza conmemorativa, en cobre, acuñada en ocasión de la apertura de la ceca (noviembre 1826). Curiosamente, esta medalla representa una prensa de acuñar. Y la prensa que representa es pre-industrial, es decir la tradicional máquina operada manualmente del siglo dieciocho hasta los comienzos del siglo diecinueve. Y la cuestión ahora se hizo mucho más clara.

Este tipo de prensa podía ser conectada a una máquina de vapor, y frecuentemente lo era: Matthew Boulton y quienes lo rodeaban habían encontrado varios métodos de hacerlo en la mundialmente famosa ceca de Soho, en la Inglaterra de la década de 1790. Pero también era perfectamente posible desconectar la prensa y utilizarla del modo tradicional, como los sucesores de Matthew Boulton hicieron de tanto en tanto, y había razones convincentes de hacerlo para la mayo-

ría de las monedas acuñadas en la ceca de Miers: mientras que sus productos tempranos, décimos de cobre y sus dobles, eran monedas gruesas que se beneficiarían con la fuerza motriz extra del vapor, sus posteriores, los dos reales de cobre, eran mucho más delgados y presentarían mucha dificultad para quien usara energía de vapor en su creación. Esto era porque la mayor fuerza del golpe descendente, unida a un cospel delgado, lo hubiera efectivamente endurecido, haciéndolo quebradizo y destruyendo cuños de monedas en el proceso. A veces menos potencia es mejor. Cuando se hacen monedas delgadas es una de esas veces.

«Cuando miro alguno de los doble reales de cobre, estoy mirando monedas híbridas. Fueron acuñadas con aros del canto; eso es moderno. Pero también fueron acuñadas en una prensa manual; y eso es tradicional. Y excepto por el canto, la manufactura de estas monedas es tradicional también. No están perfectamente acuñadas en todos los lugares. Tienen puntos débiles, especialmente las emisiones de 1860 y 1861.

Basado en la igualdad de los diámetros y el uso de un aro cerrado circular, creo que, conjuntamente con estas y anteriores monedas de cobre, el medio peso de 1845 fue un producto de la ceca de Buenos Aires de Miers. También creo que fue realmente un ensayo de acuñación, que intentaba probar la belleza y la utilidad de nuevos cuños. Presumiblemente, estas muestras perfectas debían ser sometidas a la aprobación de Juan M. de Rosas. Aseguradas sus bendiciones, hubieran sido dadas las órdenes para comenzar la amonedación.

Pero esta muestra no era perfecta. Creo que había sido acuñada en una prensa de rosca operada manualmente para acuñar acabadamente los detalles del busto del anverso y del escudo del reverso. Una prensa a vapor no se hubiera empleado con este propósito, porque no hubiera dado el tipo de acuñación que se quería. El vapor era admirable por la rapidez en la producción y la clara fuerza de la acuñación. Pero lo que se quería para un ensayo era precisión y fineza. Desafortunadamente, la moneda cambió de posición entre el primer golpe y el segundo, y el resultado no fue un anuncio perfecto de una gran producción sino un defectuoso testigo de un proyecto que nunca alcanzó la complacencia. En la plenitud del tiempo, Rosas fue derrocado y esta moneda fue olvidada, hasta que yo tropecé con ella mientras catalogaba material latinoamericano, la miré una vez, la miré de nuevo, y comencé a preguntarme qué estaba ocurriendo. Pienso que ahora sé; pero apreciaría vuestras ideas.

NUMISMATICA P.B. de MARIANO COHEN



*Compra y Venta de
Monedas, Billetes y
Medallas*

LISTAS DE PRECIOS DISPONIBLES

Galería Corrientes Angosta
Lavalle 750 local 51
Buenos Aires

Tel./Fax: 4393-9880
E-mail: marianopb@fibertel.com.ar
www.pbnumismatica.com.ar

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL SUPUESTO ENSAYO PORTEÑO DE "MEDIO PESO" DE 1845

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Haciéndome eco del último párrafo del interesante estudio del Dr. Richard G. Doty, que publicamos en este número de Cuadernos, me es grato brindar una opinión, que no es nueva ni original, pero sí, bastante esclarecedora del tema principal. Pasaremos por alto los cinco billetes de la década de 1860 existentes en el Museo de la Smithsonian para centrar nuestro interés en esa "moneda antigua" que el Dr. Doty acaba de redescubrir y que, de acuerdo a su opinión, "necesita una nueva explicación".

Se trata de la medalla de plata de 1845 con el busto de Rosas, el escudo nacional y la leyenda ¡¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!! Coincidimos con el autor en que no es una pieza común y aunque gradúa su rareza "de escasa a rara", yo la catalogaría como rarísima, pues apenas se conocen media docena de ejemplares. Gracias al Dr. Doty sabemos hoy que un ejemplar existe en el Museo Smithsonian.

Adolph Weyl, catalogador de la colección de Jules Fonrobert en 1878, la incluye erróneamente como ensayo de moneda, "probe-munze", en el alemán original. Esta discutible afirmación parece estar, sin embargo, fuera de discusión para el Dr. Doty, quien opina que estamos en presencia de un verdadero ensayo de moneda de cuatro reales o "medio peso" de 1845. Sentada esta premisa, sus incógnitas se reducen sólo a dos: "por qué y dónde fue acuñada esta moneda".

La primera explicación se basa en que Rosas fue un "personaje fascinante, creador de uno de los primeros estados totalitarios latinoamericanos" que descubrió "uno de los más importantes hechos acerca de las monedas y el circulante: la gente los escudriña cuidadosamente...y en ese proceso verán y recordarán lo que el gobierno elige presentarles como información visual" como lo hacían los emperadores romanos y los príncipes del Renacimiento.

"Bajo Juan Manuel de Rosas -continúa- la amonedación y el circulante pagaba un interminable tributo al Gran Hombre, a su partido, a la legitimidad de ambos. Lo vemos en la amonedación de cobre de Buenos Aires, las onzas de oro de La Rioja y ahora un ensayo de plata del año 1845". En tal sentido, la inclusión de su busto afianzaría

su popularidad.

Por otra parte, nos permitimos acotar nosotros, que las monedas porteñas sólo llevan una discreta leyenda "Viva la Federación", discreta frente a otras manifestaciones más expresivas de la época. Y con referencia al numerario con su busto de 1836 y 1842, propuesto por sus aduladores riojanos, fue realizado contrariando expresamente sus órdenes. La documentación conocida es muy explícita del pensamiento de Rosas sobre este particular. Cuando los riojanos le comunicaron que habían sancionado una ley mandando grabar su busto en las monedas, en oficio del 16 de noviembre de 1836, expresó:

"La inexplicable sorpresa que ha producido en el ánimo del infrascripto un anuncio de tanta magnitud, ha sido tanto más singular y extraordinaria, cuanto que jamás pudo imaginarse que la benemérita provincia de La Rioja, por muy grande que fuese el aprecio que hiciesen de sus servicios, llegase ni remotamente a darles un valor correspondiente a tan alta e inestimable demostración, pues el infrascripto, en todos los que ha rendido a la República en general y a La Rioja en particular, no ha hecho más que llenar fielmente los deberes de su posición conforme a los votos de todo buen argentino... Así es que absorbido con tan inesperada como alta distinción, de que jamás podrá considerarse digno, pero mucho menos en un estado republicano y destituido por lo mismo de expresiones con que poder corresponderla, no encuentra otro medio de manifestar el profundo sentimiento de gratitud en que se halla abismado, que rogando encarecidamente a S. E. el señor gobernador de La Rioja quiera llamar nuevamente la atención de los señores representantes de la provincia sobre este grave e importante negocio y hacerles presente la súplica del que suscribe para que tomando en consideración la enormidad de la deuda que le impone ... y el gran riesgo que se corre de que a consecuencia de esta clase de demostración, sobremanera generosa, se vea colocado en una situación difícil y nada favorable a la unión y tranquilidad general del estado y a la causa nacional de la federación, por el celo republicano de unos, la suspicacia de otros, la maledicencia de algunos y las pérfidas sugerencias de los impíos unitarios, tengan a bien modificar su soberana sanción, restableciendo en el tipo de la expresada moneda los símbolos de la Unión y Libertad..."(1) etc.

Creemos que no queda ninguna duda sobre cual era el pensamiento de Rosas sobre el tema de su busto en las monedas. Y en la misma tesitura se mantuvo durante todo el período de su gobierno. Puede estar seguro el Dr. Doty que Rosas no tenía el menor interés en



utilizar la numismática para promocionarse; si hubiera sido así, a una sola insinuación suya, hoy la cantidad de medallas con su busto nos abrumaría...

Creemos que la explicación del por qué se acuñó esta pieza no tiene sustento en sus argumentos. La segunda incógnita que cree haber esclarecido, es dónde se acuñó.

Un origen europeo, como pensó en principio, parecería ser más convincente, pero dice luego que dos buenos amigos del Museo del Banco de la Provincia "me habían alertado del hecho que Argentina había comprado en Gran Bretaña un moderno equipamiento de acuñación, conjuntamente con los servicios de un ingeniero para instalarla, John Miers". Y así descubrió que la máquina de acuñar que aparece en la medalla de instalación de la Casa de Moneda en Buenos Aires en 1826 era una prensa pre-industrial, operada manualmente y "la cuestión ahora se hizo mucho más clara". Esta prensa podía ser conectada a una máquina de vapor, pero en el caso del "medio peso" de 1845 se operó manualmente, pues la pieza de la Smithsonian presenta una doble acuñación. En resumen, luego de otras consideraciones, concluye que "fue un producto de la ceca de Buenos Aires de Miers".

Hay una tercera cuestión que de hecho Doty da por sentada al afirmar que esta pieza es "realmente un ensayo de acuñación, que intentaba probar la belleza y la utilidad de nuevos cuños. Presumiblemente, estas muestras perfectas debían ser sometidas a la aprobación de Juan Manuel de Rosas. Aseguradas sus bendiciones, hubieran sido dadas las órdenes para comenzar las amonedaciones".

Pero como la pieza en cuestión muestra una doble acuñación, nunca fue presentada al gobernador porteño, ya que, según sus palabras, "lo que se quería para un ensayo eran precisión y fineza. Desafortunadamente, la moneda cambió de posición entre el primer golpe y el segundo, y el resultado no fue un anuncio perfecto de una gran producción, sino un defectuoso testigo de un proyecto que nunca alcanzó la complacencia. En la plenitud del tiempo, Rosas fue derrocado y esta moneda fue olvidada, hasta que yo tropecé con ella mientras catalogaba material latinoamericano, la miré una vez, la miré de nuevo y comencé a preguntarme qué estaba ocurriendo. Pienso que ahora sé; pero apreciaría vuestras ideas".

Nosotros, con todo respeto a sus opiniones, daremos la nuestra. En primer lugar, el hecho de que en el antiguo catálogo Fonrobert de 1878 (editado 126 años atrás!) se la clasifique como "ensayo" no prueba que lo sea; es uno de los tantos errores de esta clásica obra

superados por el tiempo.(2) Esto lo tenemos bien claro; para los numismáticos argentinos siempre fue considerada, sin discusión, una medalla rara y por esta razón, nunca se incluyó en ningún catálogo de monedas nacionales.

La provincia de Buenos Aires, únicamente acuñó monedas de cobre; aquí no existían minas de plata ni de oro como para justificar una emisión de este metal, ni siquiera hubo en esa época un proyecto de hacer una acuñación de este tipo. Nos manejábamos exclusivamente con papel moneda y para las grandes transacciones nos servían las onzas de oro hispanoamericanas, con "exclusión de riojanas". Así fue durante todo el período de Rosas.

Por otra parte, aunque el Dr. Doty no la conozca, existe otra bibliografía sobre esta pieza, aparte del catálogo Fonrobert. La medalla fue considerada por los numismáticos de fines del siglo XIX como conmemorativa "de la inauguración del muro de la Alameda" y con este título aparece reproducida en la página 158, N° 56 de la obra fundamental de Alejandro Rosa "Medallas y Monedas de la República Argentina", publicada en 1898. Allí figura con el aditamento de "Muy rara".

En el libro "Rosas - Su Iconografía" publicado en 1914 por Juan A. Pradere, esta medalla y el motivo de su acuñación, ocupa nada menos que desde la página 205 hasta la 213, aunque este autor la considera conmemorativa de la colocación del muro de la Alameda. Dice Pradere:

"Ignoramos quien hizo el cuño de esta medalla, pues a pesar de las diligencias que para saberlo efectuamos en su oportunidad, nos ha sido imposible aclarar el misterio. Posiblemente estas medallas se acuñaron en el antiguo Banco de la Provincia. Don Andrés Lamas, que poseía el cuño, se lo facilitó al señor Enrique Peña para que hiciera una reacuñación. El ensayo tuvo lugar en la actual Casa de Moneda, pero como el cuño se hallaba completamente dañado por efecto de la oxidación, los ejemplares obtenidos resultaron en extremo defectuosos. A poco de empezar el trabajo, el cuño se rompió y no obstante haberlo unido por medio de sunchos, no pudo seguirse en vista de las imperfecciones aun mayores que aparecían."

Acota luego el autor que "aún cuando la medalla tiene la fecha que hemos indicado, la ceremonia de la inauguración del muro no se realizó hasta dos años más tarde, como así lo comprueban los documentos que reproducimos, en los cuales se hace una fiel relación de tal solemnidad".

La medalla aparece reproducida en varias publicaciones posteriores. Dimos nuestra versión en el tomo III de "Crónica Histórica Argentina", editada por Editorial Codex en 1969 y en 1989 la reproducimos a color en "Monedas y Medallas. 4 Siglos de Historia y Arte". Hugo Mancebo Decaux, por su parte, publicó un extenso artículo en el número 64 de estos Cuadernos, (octubre de 1988) titulado: "Agustín Jouve y la medalla de Juan Manuel de Rosas de 1845", donde al observar analogías con la medalla de 1840 acuñada por este artista en Montevideo en homenaje a Fructuoso Rivera, la atribuye al mismo. Su artículo finaliza con estas conclusiones:

"Tanto Pradere como Cunietti han hecho minuciosos rastreos en los periódicos de la época y en los archivos argentinos con resultado negativo. La situación puede explicarse ahora, sabiendo que la medalla fue hecha en el Uruguay por Jouve, siendo muy sugestivo que el cuño estuviera en poder del Dr. Andrés Lamas, fundador de la Casa de Moneda de Montevideo. Lamas reunió la más importante colección numismática del Uruguay, integrada por ensayos de diversos cuños con anversos y reversos del peso del Sitio y de otras medallas uruguayas de la época y entre ellas estaba el cuño de la medalla de Rosas de 1845 lo que da mayor fuerza a nuestras conclusiones".

No obstante, su atribución al artista Jouve debe ser tomada con reservas, pero lo que es indiscutible es que esta medalla no fue acuñada en la primitiva Casa de Moneda de Buenos Aires "del señor Miers". En primer lugar porque no existe un solo documento en el importante archivo de la ceca que así lo pruebe y en segundo lugar, porque siendo tan tajante la orden de Rosas de no incluir su busto en ninguna moneda, no creemos que nadie en ese establecimiento oficial se hubiera atrevido a contradecirlo.

Por nuestra parte, hemos hecho un minucioso rastreo en diarios y documentos de la época sin encontrar la menor información contemporánea sobre esta pieza. Sólo sabemos que Manuelita Rosas poseía un ejemplar, que colocó junto con otras medallas y monedas en la base de la piedra fundamental del muro de la Alameda en 1847 y que puede haber dado origen a la errónea versión de que era conmemorativa de este acontecimiento. Esta acuñación, en nuestra opinión, fue producto de una iniciativa privada, probablemente de algún diplomático argentino en el exterior.

La belleza del ejemplar y su perfección técnica apuntarían a su acuñación en el extranjero, aunque la ceca de Buenos Aires había realizado por entonces bellísimos premios militares de igual o mayor

categoría que la medalla de Rosas. La doble acuñación de que habla el Dr. Doty no la hemos encontrado en las escasas piezas que conocemos aquí y su aparición en el ejemplar de la Smithsonian, parecería ser una excepción. No debemos olvidar que hubo reacuñaciones hechas a fines del siglo XIX, aunque por el aspecto del ejemplar de la Smithsonian, no creemos que sea una de ellas.

En el número 98 de estos Cuadernos, de diciembre de 1995, para conmemorar el sesquicentenario del Combate de la Vuelta de Obligado, reproducimos en primera página el ejemplar de nuestra colección reiterando allí lo afirmado en nuestra nota de "Crónica Histórica Argentina" que con el título de "Medalla de adhesión a Rosas en 1845", publicamos en 1969.

Decíamos entonces: "No se conoce documentación sobre el origen de esta rarísima medalla con la efigie de Rosas fechada en 1845. Los numismáticos tradicionales la clasifican como conmemorativa de la colocación de la piedra fundamental del Muro de la Alameda. Pero este acontecimiento tuvo lugar en 1847, estando la pieza fechada dos años antes. Otra versión la identifica con un supuesto premio otorgado con motivo del Combate de Obligado. Ello debe descartarse; cada premio militar de la época de Rosas lleva explícitamente grabado el hecho de armas que lo motivó y nada justificaría la excepción en una pieza de esta categoría."

Y concluíamos: "En nuestra opinión, se trata de una medalla de adhesión a Rosas con motivo de la intervención extranjera de 1845. Subraya esta afirmación la leyenda: ¡¡Viva la Confederación Argentina!! (entre dos signos de admiración), como un grito de afirmación de la soberanía negada por la agresión anglo-francesa de ese año". Y hoy, 35 años después, estamos convencidos de que fue así...

Finalmente, nos resta agradecer al Dr. Richard G. Doty, su interés científico en investigar aspectos desconocidos de nuestro monetario en ese extraordinario acervo que es el museo Smithsonian, brindándonos al mismo tiempo, la oportunidad de hacer conocer nuestra opinión sobre el particular. Al fin y al cabo, sólo la aparición de algún documento esclarecedor, dará en el futuro la última palabra.

1. Ver sobre el particular nuestro artículo "La onza riojana de 1836 con el busto de Rosas", publicado en los números 7 y 8 de estos Cuadernos (Junio-septiembre 1973).

2. También la clásica medalla de Potosí al general Goyeneche aparece en este libro como jeton o moneda de un peso y medio. Y como "Doppel Peso" de 16 reales, las medallas que Belgrano mandó acuñar conmemorando las batallas de Tucumán y Salta. Y más contemporáneamente como "Peso" o "Ensayo" el botón uruguayo de bronce que dice en su reverso Sarandí, Ytuzaingó, Rincón de las Gallinas" y otras lindezas por el estilo.

NUMISMÁTICA
Anna Frank

LA CASA DE LAS MIL MONEDAS
COMPRA - VENTA

MONEDAS Y BILLETES
MONEDAS DE ORO Y PLATA DE COLECCIÓN
ANTIGÜEDADES - JOYAS - ESTATUAS

BRONCE - VIDRIOS - CUADROS
SABLES - TRABUCOS

Consúltenos Precios de su Colección
Vamos a su Domicilio

CENTENERA 1360

Tel.: 4923-0936/7456

El Patacón
Carlos Salinas
COMPRO



Billetes y monedas argentinas.
coloniales de Potosí
y Españolas.



Asesoramiento y Tasación de Colecciones
Teléfono: 4661-1385 - salinascarlos@ciudad.com.ar

Feria de Anticuarios de Ituzaingó
Plaza Sur, frente a la estación. Sábados y domingos.

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN LA MEDALLÍSTICA ARGENTINA

Fernando Chao (h)

A lo largo de muchos años de búsqueda hemos podido detectar ocho tipos distintos de medallas acuñadas con motivo de la Guerra Civil Española en la República Argentina. En seis de ellas se menciona al General Miaja, en otra al Dr. Negrín y en la restante a los generales Franco y Aranda, por lo tanto vemos que la mayoría son de apoyo a la causa de la República y una sola a los sublevados.

En cuanto al momento de su acuñación, podemos suponer que seis de ellas han sido realizadas durante el conflicto y dos son posteriores a su finalización. De esas seis que suponemos acuñadas entre 1937 y comienzos de 1939, cinco traen el retrato del General Miaja y la leyenda "YO AYUDÉ A LA REPÚBLICA" o "AYUDAD A ESPAÑA". La restante conmemora la captura de Asturias por las tropas franquistas.

Entre las republicanas, nos permitimos hacer dos grupos. En dos de ellas se menciona la dirección Piedras 80 de la Capital Federal, sede de un local en el que funcionaba un comité de ayuda que estaba en manos del partido comunista. Las otras tres no tienen mención de emisor alguno, por lo que las suponemos producidas por el Centro Republicano Español, no comunista, que encaraba la mayor parte de las colectas.

En las dos piezas pro-republicanas restantes y que atribuimos al momento inmediatamente posterior a la finalización de la contienda, las leyendas son específicas: "AYUDE REFUGIADOS ESPAÑOLES", "AYUDE A SUS HUÉRFANOS" con la imagen del último presidente de la república, el Dr. Negrín y nuevamente con la imagen del Gral. Miaja, "C. PROREP. R. ESPAÑOLES". En todas se hace mención a los que han perdido la guerra y han debido emprender el duro camino del exilio. Por eso nos permitimos interpretar la sigla "C.R.E.A.R.E." por "Comité Republicano Español Ayuda a Refugiados Españoles".

Los medios de recibir donaciones

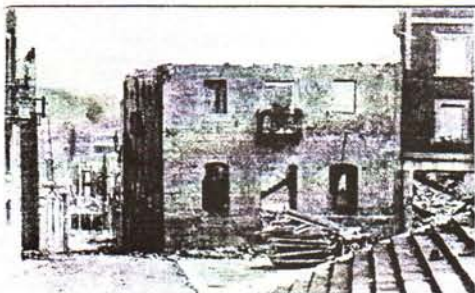
Las colectas que se hacían en Argentina eran multitudinarias, plurinacionales y populares en el caso republicano y de empresarios

españoles, alemanes y varios italianos para los sublevados franquistas.

En el caso de los primeros, se repartían recibos de cupones para raciones de comida a proveer en España o distintivos de la "JAMASER" (algo así como "Junta Ayuda Médica A(?) S(?) España Republicana") con el propósito de la compra de ambulancias para quienes habían efectuado la donación.



Otro medio de recaudar fondos era por suscripción a "España Republicana", órgano periodístico del Centro Republicano que recibían todos los que eran y se sentían afines. Asimismo sabemos que las medallas que listaremos a continuación sirvieron - como lo indica su leyenda - para la colecta de fondos para dicho bando.



GUERNICA (PROV. DE VIZCAYA). — Guernica, la ciudad mártir. La labor destructiva que los rojos, en alianza con los separatistas, realizaron en Guernica llegó a máximo: ni una casa, ni una pared, ni una ventana se libraron de la ruina. Todo el pueblo quedó hecho un montón de escombros.



Los representantes del gobierno de Burgos por su lado reparían como publicidad numerosas viñetas con motivos filo-nazis y postales en las que denunciaban las atrocidades republicanas como la que reproducimos, impresa en San Sebastián y en la que el texto que acom-

pañ a una imagen de destrucción total dice lo siguiente:

"GUERNICA (PROV. DE VIZCAYA).- Guernica, la ciudad mártir. La labor destructiva que los rojos, en alianza con los separatistas, realizaron en Guernica llegó al máximo: ni una casa, ni una pared, ni una ventana se libraron de la ruina. Todo el pueblo quedó hecho un montón de escombros". A la derecha escudo de la España Nacional y encima, bandera con la leyenda: "FRANCO - FRANCO - FRANCO".

Ya para esa época se sabía que la Luftwaffe de Hitler, aliado del franquismo, había sido la verdadera destructora de la ciudad mártir, pero "Miente, miente, que algo quedará" siempre ha sido el lema de la propaganda política.

En cuanto a la única medalla acuñada por los franquistas que conocemos, es la que hace referencia a la "Liberación de Asturias". En julio de 1936 el Coronel Aranda, jefe de la guarnición militar de Oviedo, estaba identificado como socialista y defensor de la República. En el momento del levantamiento y cuando el gobierno central contaba con su apoyo, se subleva deteniendo a los políticos republicanos locales y queda sitiado dentro de la ciudad. En el mismo año, luego de tres meses de asedio, se rompe el sitio con el auxilio del ejército de Galicia y en 1937 cae en manos de los nacionalistas toda Asturias con la toma del último reducto gubernamental que fue el puerto de Gijón en el mes de octubre. A pesar de su acción decidida en pro de la sublevación, su pasado liberal condenó al General Aranda quien durante el largo gobierno del Generalísimo Franco, nunca más tuvo mando de tropa ni actuación o puesto destacados. Es por estos datos que ubicamos su fecha de acuñación más aproximada como 1937.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDALLAS

Acuñadas durante la guerra por el Centro Republicano Español de Buenos Aires - (No comunista)



1.- Sin fecha.

Anv.- En el centro del campo, arriba, retrato de frente del general Miaja y debajo una mujer y una criatura. A la izquierda unos edificios derruidos y a la derecha tres aviones que vuelan de derecha a izquierda. Leyenda superior semicircular en dos líneas "ESPAÑA INMORTAL"/"MIAJA" e inferior "DOLOR".

Rev.- En el centro, escudo de la República Española. Leyenda "LEAL A LA REPULICA(sic) ESPAÑOLA" "YO AYUDE"/ "A LA REPUBLICA".

- a) Cobre dorado - 28 mm - Grabador: no figura
- b) Alpaca - 28 mm - Idem

Nota: el error "REPULICA" sin la "B" en el texto, las letras "Ñ" sin tilde y la factura tosca son características muy especiales de esta pieza. En el cuño del anverso ha sido retocada la leyenda. Debajo de la última "A" de España y de las letras "INMO", se puede observar "MIAJA" que luego fuera colocado más abajo. Es una evidente labor tosca y artesanal.

2.- Sin fecha.

Anv.- Idéntico al cuño de la pieza N°1.

Rev.- Es el cuño de la pieza anterior retocado en todas las leyendas y corregido el error de la letra faltante leyéndose ahora "REPUBLICA" en lugar de "REPULICA".

- a) Cobre dorado - 28 mm - Grabador: no figura
- b) Alpaca - 28 mm - Idem
- c) Alpaca con baño de cobre - 28 mm - Idem



3.- Sin fecha.

Anv.- En el centro del anverso dentro de un círculo, retrato a la izquier-

da del General Miaja. Leyenda superior semicircular "INTERPRETE DE LA DEMOCRACIA" y leyenda inferior dividida "GRAL." / "MIAJA". El formato general de la medalla es aproximadamente hexagonal, pero rodeando el todo, una corona de laureles interrumpida en su parte superior y en los tres ángulos inferiores por cintas.

Rev.- Liso.

- a) Cobre dorado - 27 x 35 mm - Grabador no figura
- b) Metal blanco - 27 x 35 mm - Idem

Acuñadas en "PIEDRAS 80" sede del Comité controlado por el Partido Comunista



4.- Sin fecha.

Anv.- En el centro, dentro de recuadro lateral e inferior, busto del General Miaja. A la derecha rama de laureles. Debajo, adorno. A la izquierda de arriba hacia abajo, las letras "U" / "H" / "P". Su significado se da en notas aclaratorias.

Rev.- Leyenda en tres líneas, la primera semicircular: "AYUDADA A ESPAÑA" / (dibujo) / "PIEDRAS 80" / "B. AIRES". Debajo, cartela para grabar nombres.

- a) Cobre dorado - 25 mm - Grabador: no figura



5.- Sin fecha.

Anv.- En el centro retrato utilizando el mismo punzón de la pieza N°3. Leyenda superior semicircular "INTERPRETE DE LA DEMOCRA-

CIA" y leyenda inferior dividida "GRAL." / "MIAJA". Todo en un campo irregular, en forma casi de hexágono con rectas quebradas interrumpidas por hojas de laurel en los extremos superior e inferior.

Rev.- Leyenda en seis líneas: "AYUDAD" / "A" / "ESPAÑA" / - / "PIEDRAS 80" / "Bs. As."

a) Cobre dorado - 27 x 35 mm - Grabador: no figura

b) Metal Blanco - 27 x 35 mm - Idem

Estas son las cinco piezas acuñadas por partidarios de la República durante el transcurso de la guerra.

Medalla acuñada celebrando la liberación de Asturias.



6.- Sin fecha. (Presumiblemente 1937)

Anv.- Dentro de un círculo liso con relieve en hueco, vista panorámica del Monasterio de Covadonga (Asturias).

Rev.- En la parte superior dentro de un marco barroco, el escudo de Asturias. En la parte inferior, una vista frontal del pórtico del Monasterio. En el centro, dentro de una cartela y en cinco líneas, la siguiente leyenda: "HOMENAJE DE LOS ASTURIANOS" / "DE BUENOS AIRES" / "AL GENERALÍSIMO FRANCO" / "Y GENERAL ARANDA" / "POR LA LIBERACION DE ASTURIAS". En los cuatro ángulos, adornos vegetales.

a) Plata (sellado en el canto "900") - 34 mm - Grabador: no figura

En cuanto a los datos históricos de esta medalla, ya han sido mencionados con anterioridad. Por los detalles del grabado, la calidad de su confección y su falta de similitud con piezas argentinas contemporáneas, es posible que el cuño no fuera gravado aquí. Resaltamos que es la única pieza conocida de acuñación pro-franquista.

Medallas presumiblemente acuñadas con motivo de la rendición incondicional de Madrid o poco tiempo después. (Delegación local del S.E.R.E. del Dr. Negrín?)



7.- Sin fecha.

Anv.- En el centro del campo, busto a la derecha del Dr. Juan Negrín. Superpuesto "NEGRIN". Leyenda semicircular superior: "AYUDE REFUGIADOS ESPAÑOLES" y leyenda inferior: " C.R.E.A.R.E.".

Rev.- En un ambiente figurado debajo de un escudo de la República Española, un niño sentado a una mesa, de frente, con platos y un recipiente cilíndrico. Leyenda perimetral superior: "ESPAÑA INMORTAL" e inferior "AYUDE A SUS HUERFANOS".

- a) Cobre dorado - 24 mm - Grabador: no figura
- b) Alpaca - 24 mm - Idem

Observamos en ejemplares bien conservados que a la derecha sobre el hombro se había grabado originalmente "NEGRIN", siendo casi eliminado para reubicarlo en el centro de la imagen. Al representar a este destacado médico y presidente de la República, la suponemos contemporánea con la finalización de la guerra. La sigla C.R.E.A.R.E. a la que antes nos hemos referido, tiene un significado aún desconocido.

8.- Sin fecha.

Anv.- En el campo de contorno irregular, círculo con el busto de frente del general Miaja, con borde laureado. En orla, la leyenda: "C. PRO-REP. R. ESPAÑOLES GRAL. MIAJA".

Rev.- Liso

- a) Metal Blanco - 34 x 25 mm

Esta pieza que no hemos podido estudiar, es citada por Humberto F. Burzio, bajo el N° 5134 en su obra "Buenos Aires en la medalla".

NOTAS

MIAJA, JOSE: Militar, nacido en Asturias (1878 - 1958). Comandante militar de Madrid al estallar la guerra civil, fue ministro de la Guerra y Comandante Militar de Valencia. Nuevamente Comandante Militar de Madrid y Jefe de la Junta de Defensa en los días del asedio de la capital. Jefe del Ejército del Centro de la Zona Centro-Sur (1938). Fue utilizado - como hemos visto que se hizo en Buenos Aires - por la propaganda republicana como cabeza visible de la resistencia de Madrid, pero al final de la contienda, marzo de 1939, pasó a presidir el Consejo de Defensa, dirigido por el Coronel Casado. Al final de la contienda se exilió primero a Argelia y Francia y por último, México donde se lo rodeó de todos los honores y permaneció hasta su fallecimiento.

NEGRÍN, JUAN: político socialista (1886 - 1956). Catedrático de Fisiología en la Universidad Central (1928). Diputado en las Cortes Constituyentes (1931) y secretario general de la Ciudad Universitaria (1931). Nuevamente diputado en 1933 y 1936. Al comienzo de la guerra civil fue ministro de Finanzas en el gobierno de Largo Caballero, al que sustituyó como Jefe de Gobierno en 1937. Tras la dimisión de Indalecio Prieto, al que contribuyó a expulsar del gobierno (abril de 1938), asumió también la cartera de Defensa y gobernó apoyándose en los comunistas. Preconizó la resistencia a ultranza, pero abandonó inmediatamente el país al ser depuesto por el Consejo de Casado, en marzo de 1939. Se exilió en Francia y luego en Londres (1940). Creó, con los fondos de la República, una organización de ayuda a los refugiados (SERE). En 1945 se trasladó a México, donde resignó ante Martínez Barrio la jefatura del gobierno republicano. Vuelve con éxito a sus tareas profesionales hasta que, hallándose en París, le sobreviene la muerte.

U. H. P. : (U-Hache-Pe). Siglas del grito revolucionario "Uníos, hermanos proletarios", pronunciado indistintamente por socialistas, comunistas y anarquistas, que se hizo muy popular durante la revolución de Asturias de octubre de 1934 y posteriormente, en los primeros meses de la guerra civil.

BIBLIOGRAFÍA

- "Buenos Aires en la medalla" - Humberto F. Burzio - Municipalidad

de la Ciudad de Bs.As. - Bs. As. 1981

- "La España ausente" - Varios autores - Ediciones 99 - Madrid 1973.

- "Diccionario de la Guerra Civil Española" - Manuel Rubio Cabeza - Ediciones Planeta - Barcelona 1987.

- "Desde esta tierra" - Varias autoras - Asociación Colegio Español de Rosario - Rosario 1992.

UNIPHILA

Accesorios para el Coleccionista
de Monedas,
Billetes, y
Estampillas

- Literatura
Especializada

Distribuidor de

Crónica Numismática

Hacemos suscripciones al interior!!!

Maipú 466, local 15

1006-Buenos Aires

ARGENTINA

Tel./Fax. +(011)4322-2835

www.uniphila.com.ar

filateliauniphila@iplanmail.com.ar





Adhesión de Alberto J. Derman